



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TESIS

**Plan de Ordenamiento Territorial para lograr el
Desarrollo Sostenible y Sustentable de Actividades
Mineras y forestales Región Apurímac 2022**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO
EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Autor:

**Bach. Maldonado Quispe Cosme Adolfo
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5538-7009>**

Asesor:

**Dr. Mego Núñez Onésimo
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8956-4739>**

Línea de Investigación

Gestión Empresarial y Emprendimiento

Pimentel – Perú

2024

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADO

TESIS
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LOGRAR EL
DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE ACTIVIDADES
MINERAS Y FORESTALES REGIÓN APURÍMAC 2022

Asesor (a): Dr. Mego Núñez Onésimo
Nombre Completo Firma

Presidente (a): Dr. García Yovera Abraham José
Nombre completo Firma

Secretario (a): Mg. Rojas Jiménez Karla Ivonne
Nombre Completo Firma

Vocal (a): Mg. Silva Gonzales Liset Sugeily
Nombre Completo Firma

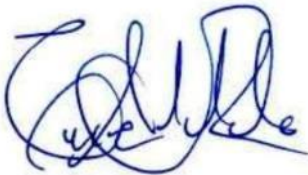
DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quien(es) suscribe(n) la **DECLARACIÓN JURADA**, soy **egresado (s)** del Programa de Estudios de Administración Pública de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaro(amos) bajo juramento que soy autor del trabajo titulado:

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LOGRAR EL DESARROLLO
SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE LAS ACTIVIDADES MINERA Y FORESTAL
REGION APURIMAC 2022**

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación con las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firma:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FIRMA
MALDONADO QUISPE COSME ADOLFO	10345874	

Pimentel, 4 de diciembre de 2023

Dedicatoria

A la Comunidad Campesina de Colcabamba, Provincia de Aymaraes, Región Apurímac, por haberme cobijado, aunque sea periódicamente, desde mi niñez y ahora en mi adultez, donde aprendí que el Perú no solo es la costa o Lima, donde también aprendí las costumbres originarias del antiguo Perú las cuales se mantienen con el transcurrir del tiempo.

A los Comuneros originarios de Colcabamba sin los cuales no hubiera sido posible el desarrollo del Distrito y el desarrollo de la agricultura, del cual es posible disfrutar aún.

A los Apus, guardianes tutelares del Distrito de Colcabamba, quienes posiblemente velan por el engrandecimiento de la Comuna.

Cosme Adolfo.

Agradecimientos

La presente investigación va dirigido a todos los hombre y mujeres, como mis Padres, que lucharon para que el Distrito de Colcabamba sea una Comunidad prospera y fructífera al servicio de sus habitantes.

A los Comuneros, con los cuales compartí actividades que me permitieron conocer y comprender la vida en Comunidad.

A la Universidad Señor de Sipán, por permitirme investigar un lugar recóndito del Perú profundo al cual le estoy eternamente agradecido por cobijarme en sus tierras.

Cosme Adolfo.

Índice

Dedicatoria	iv
Agradecimientos	v
Índice	vi
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	x
Resumen.....	xi
Abstract	xii
I. INTRODUCCIÓN	13
1.1. Realidad problemática.....	13
1.2. Formulación del problema	22
1.3. Justificación e importancia de la investigación	22
1.4. Hipótesis	23
1.5. Objetivos	23
1.6. Teorías relacionadas al tema	24
II. MATERIAL Y MÉTODO.....	33
2.1. Tipo y diseño de la investigación.....	33
2.2. Variable, Operacionalización.....	34
2.3. Población es estudio, muestra, muestreo y criterios de selección	34
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	36
2.5. Procedimiento de análisis de datos	36
2.6. Criterios éticos.....	37
III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	38
3.1. Resultados	38
3.2. Discusión.....	53
3.3. Aporte de la investigación	56
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	80

4.1. Conclusiones.....	80
4.2. Recomendaciones.....	81
REFERENCIAS	83
ANEXOS.....	89

Índice de tablas

Tabla1 Operacionalización de la variable Desarrollo sostenible de las actividades minera y forestal.....	34
Tabla2 Población en el Distrito de Colcabamba-Aymaraes.....	34
Tabla3 ¿Cuáles son las actividades principales que se desarrollan en el territorio del distrito de Colcabamba?.....	38
Tabla4 ¿Cuáles son las actividades potenciales que se desarrollaran en el mediano plazo en el territorio del distrito de Colcabamba?	39
Tabla5 ¿Cuáles son las actividades principales que generan mejores ingresos en la actualidad en el territorio del distrito de Colcabamba?	40
Tabla6 Está de acuerdo con la explotación minera por grandes empresas	41
Tabla7 Participa de la minería tradicional de la directa e indirecta aquí en el distrito de Colcabamba.....	42
Tabla8 Está de acuerdo con la inversión maderera por parte de grandes empresas.....	43
Tabla9 Usted obtiene ingresos de la actividad maderera en la actualidad de manera directa e indirecta en el distrito de Colcabamba.....	44
Tabla10 Considera que la deforestación es un peligro para el medio ambiente.....	45
Tabla11 Considera que mejorara su calidad de vida si la inversión es de empresas extranjeras para explotar las minas que existe en el distrito de Colcabamba	46
Tabla12 ¿Cuáles son las necesidades de la población no atendida por las autoridades? ..	47
Tabla13 ¿Existen conflictos de intereses territoriales, sociales por los recursos naturales con otros pueblos?	48
Tabla14 ¿Cuáles son los principales riesgos que puede afectar al territorio y población en el Distrito de Colcabamba?.....	49
Tabla15 ¿Considera que el distrito de Colcabamba está creciendo de manera desordenada?	50

Tabla16 <i>¿Considera que las autoridades deben de preocuparse por mejorar el nivel de vida de los pobladores del distrito de Colcabamba?</i>	51
Tabla17 <i>¿Cuenta con los recursos necesarios para dar educación superior a sus hijos?...</i>	52
Tabla18 <i>Propuesta</i>	56
Tabla19 <i>Matriz de consistencia</i>	89

Índice de figuras

Figura1 <i>¿Cuáles son las actividades principales que se desarrollan en el territorio del distrito de Colcabamba?</i>	38
Figura2 <i>¿Cuáles son las actividades potenciales que se desarrollaran en el mediano plazo en el territorio del distrito de Colcabamba?</i>	39
Figura3 <i>¿Cuáles son las actividades principales que generan mejores ingresos en la actualidad en el territorio del distrito de Colcabamba?</i>	40
Figura4 <i>Está de acuerdo con la explotación minera por grandes empresas</i>	41
Figura5 <i>Participa de la minería tradicional de la directa e indirecta aquí en el distrito de Colcabamba</i>	42
Figura6 <i>Está de acuerdo con la inversión maderera por parte de grandes empresas</i>	43
Figura7 <i>Usted obtiene ingresos de la actividad maderera en la actualidad de manera directa e indirecta en el distrito de Colcabamba</i>	44
Figura8 <i>Considera que la deforestación es un peligro para el medio ambiente</i>	45
Figura9 <i>Considera que mejorara su calidad de vida si la inversión es de empresas extranjeras para explotar las minas que existe en el distrito de Colcabamba</i>	46
Figura10 <i>¿Cuáles son las necesidades de la población no atendida por las autoridades?</i> . 47	
Figura11 <i>¿Existen conflictos de intereses territoriales, sociales por los recursos naturales con otros pueblos?</i>	48
Figura12 <i>¿Cuáles son los principales riesgos que puede afectar al territorio y población en el Distrito de Colcabamba?</i>	49
Figura13 <i>¿Considera que el distrito de Colcabamba está creciendo de manera desordenada?</i>	50
Figura14 <i>Considera que las autoridades deben de preocuparse por mejorar el nivel de vida de los pobladores del distrito de Colcabamba?</i>	51
Figura15 <i>¿Cuenta con los recursos necesarios para dar educación superior a sus hijos?</i> . 52	

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general proponer un Plan de Ordenamiento Territorial para el logro del desarrollo sostenible de las actividades minera y forestal en Colcabamba – Apurímac partiendo de un análisis situacional actual de las actividades minero y forestal con una proyección de lograr un desarrollo sostenible y sustentable en el futuro con la aplicación del Ordenamiento Territorial como instrumento de gestión. El estudio se caracterizó por ser una investigación descriptiva con diseño descriptivo - propositivo – transversal, con una población de 786 y una muestra probabilística de 258 pobladores. Para la recolección de los datos se utilizó las técnicas de la encuesta, análisis documental y la observación, siendo los instrumentos cuestionarios, la ficha de registro de datos y la guía de observación. No se manipuló la variable, examinándose en un tiempo determinado. Los resultados obtenidos son que la población ve con optimismo la posibilidad que las actividades minera y forestal pueda beneficiar la calidad de vida en el mediano y largo plazo. Se concluye que, en el Distrito de Colcabamba, así como en todos los Distritos del Perú que tengan las mismas potencialidades, se puede ordenar territorialmente y mejorar el desarrollo sostenible de las actividades económicas minero y forestal.

Palabras Claves: Ordenamiento Territorial, Políticas Públicas, Desarrollo Sostenible, Actividad Económica, Forestación, Planificación, Minería.

Abstract

The general objective of this research was to propose a Land Management Plan for the achievement of sustainable development of mining and forestry activities in Colcabamba - Apurímac based on a current situational analysis of mining and forestry activities with a projection of achieving sustainable development and sustainable in the future with the application of Territorial Planning as a management tool. The study was characterized by being a descriptive research with a descriptive - purposeful - cross-sectional design, with a population of 786 and a probabilistic sample of 258 residents. For the collection of data, the techniques of the survey, documentary analysis and observation were used, with the instruments being questionnaires, the data recording form and the observation guide. The variable was not manipulated, being examined in a certain time. The results obtained are that the population is optimistic about the possibility that mining and forestry activities can benefit the quality of life in the medium and long term. It is concluded that in the District of Colcabamba, as well as in all the Districts of Peru that have the same potentialities, it is possible to order territorially and improve the sustainable development of mining and forestry economic activities.

Key words: Territorial Planning, Public Policies, Sustainable Development, Economic Activity, Forestry, Planning, Mining.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

En Colombia la planificación espacial (ordenamiento territorial) surgió del enfoque llamado "sociogeográfico" del territorio, que considera los aspectos humanos de la gestión espacial y las influencias históricas y culturales sobre el medio ambiente. Consideran que la planificación territorial es un producto histórico de la relación entre las comunidades y el medio ambiente. Por tanto, entienden el orden regional como un lugar creado por la comunidad que toma en cuenta las condiciones económicas, culturales y ambientales de la región.

Citamos la apreciación de un estudioso colombiano: "El gobierno de Belisario Betancur adoptó un programa de modernización nacional encaminado a dotar de responsabilidad política, administrativa y financiera a las regiones y ciudades colombianas de acuerdo con los principios de la independencia.". (Gaitán y Moreno, 1992). Estas iniciativas de proyecto modernizador en Colombia están consagradas en actos legislativos a nivel Regional y Municipal.

En México se han establecido dos áreas para la implementación de la planificación regional: un programa de planificación urbana y una política ambiental, pero en la práctica no existe conexión entre ambas áreas ni entre los diferentes niveles de gobierno de sus políticas. Además, todavía faltan mecanismos de gobernanza adecuados. Desde 1990, México cuenta con dos instrumentos de largo plazo: el Plan Ecológico Regional (OET), instrumento de política ambiental que regula el uso y producción de la tierra para lograr la sustentabilidad de los recursos de uso sustentable, y la Gestión Ambiental y Territorial (OT). ver) puede verse como una herramienta para la política regional y la estrategia de desarrollo socioeconómico que tiene como objetivo promover patrones de vida y uso sostenibles en la región mediante la introducción de políticas estratégicas. (Sánchez et al., 2013).

En España el Ordenamiento del territorio se hace de forma descentralizada, y lo que impulsa este proceso es el único sistema político que gobierna el gobierno español. Tras la devolución de la autoridad nacional de planificación del uso de la tierra (CCAA) a los gobiernos locales en 1978, los gobiernos locales han sido responsables de elaborar y desarrollar sus propias leyes, por lo que cada consejo regional tendrá su propia ley de planificación del uso de la tierra.

Según la concepción española. "Hay dos tipos de planificación regional en comunidades específicas: local y regional. Los planes regionales son documentos de políticas que describen políticas y expresan necesidades. "Se presta más atención a la planificación de cuestiones regionales que a cuestiones de planificación específicas o decisiones de uso de la tierra". (Fernández, 2006). Las Comunidades Autónomas emiten sus propias normativas de medio ambiente.

La Región Cusco cuenta con el Estudio de Zonificación Ecológica, Económica ZEE a nivel de Macro zonificación, aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 063-2009-CR-GRC.CUSCO, pero todavía no cuenta con el estudio definitivo de Ordenamiento Territorial integral (Ministerio del Ambiente, 2017).

La Región Amazonas cuenta con el Estudio de Zonificación Ecológica, Económica ZEE a nivel de Macro a escala 1/250000, en el ámbito de la región aprobado mediante la Ordenanza regional N° 200-GRA/CR, pero todavía no cuenta con el estudio definitivo de Ordenamiento Territorial integral (Ministerio del Ambiente, 2017)

La Región de San Martín cuenta con el Estudio de Zonificación Ecológica, Económica ZEE a nivel de Macro a escala 1/250000, en el ámbito de la región aprobado mediante la Ordenanza Regional N°012-2006-GRSM-CR, pero todavía no cuenta con el estudio definitivo de Ordenamiento Territorial integral (Ministerio del Ambiente, 2017).

En la región Apurímac a modo de información se debe indicar que el MINAN y la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) disponen de Estrategias Nacionales preliminares para el Ordenamiento Territorial. En la Región Apurímac, a la fecha no se cuenta con un Ordenamiento Territorial aprobado, según información del ente competente Ministerio del Ambiente, mucho menos sus Distritos conformantes.

La Zonificación Ecológica Económica-ZEE, en la Región Apurímac como herramienta e instrumento técnico del Ordenamiento Territorial, fue iniciada el año 2006, contenía información sobre el mapa base, sin embargo, ésta no guardaba correspondencia adecuada a los elementos cartográficos oficiales del IGN(Instituto Geográfico Nacional) a escala de análisis 1/100,000, es por ello que se elabora a partir del año 2013 en base a imágenes satelitales Landsat una actualización de la cartografía base de la ZEE Apurímac (Ministerio del Ambiente, 2017)

En la Municipalidad Distrital de Colcabamba, Provincia de Aymaraes, Región Apurímac. El Distrito de Colcabamba, Provincia de Aymaraes, Región de Apurímac, no cuenta a la fecha con un Ordenamiento Territorial que le permita desarrollarse planificada mente sobre su espacio territorial y observando la realidad Provincial y Regional esto va a demorar si no se interviene de manera puntual, la investigación lograría que éste Distrito sea el primero y único que tenga un Ordenamiento Territorial en Minería y Forestación en la Región Apurímac, lo que conllevaría a que tenga un documento de gestión importantísimo para que la inversión Pública y Privada pueda intervenir de manera más confiable por la aceptación y conocimiento de la Población.

Seguidamente se han desarrollado los **antecedentes internacionales** citándose a Yildiz (2020) quien en su artículo científico en Turquía, se propusieron por objetivo tomando en cuenta el período de actividad operativa y analizaron el área y uso del suelo de cada grupo de propiedades minerales. El enfoque de estudio fue cuantitativo de tipo básico, empleó como técnica de acopio de datos encuesta a través del cuestionario aplicado a una muestra

conformado por 97 encargados de las empresas mineras de Turquía; halló por resultados que, la sostenibilidad del uso forestal en las actividades mineras turcas ha cambiado en una dirección positiva, especialmente debido a los cambios en la legislación minera y ambiental de Turquía durante la última década. El autor concluyó que la "relación entre área de permiso de operación minera y área de licencia de operación minera" promedio para cada tipo de mineral fue del 30,87%. Este ratio es el área promedio utilizada por las empresas mineras para actividades de producción minera. A medida que aumenta la producción minera de diferentes tipos de minerales, también aumenta el uso de áreas con licencias de operación.

Gkoltsiou y Mougiakou (2021) en su artículo científico publicado en Grecia, desarrollaron y aplicaron una evaluación sobre el carácter del paisaje insular por medio de una serie de mapas; emplearon una metodología empleada fue de tipo holístico, emplearon por técnica de recolección de datos observación a través de la ficha de observación como instrumento, consideraron como unidad de análisis a las islas griegas de Gavdos. Los autores hallaron por resultados, que existe un consenso entre expertos y partes interesadas sobre las tipologías de paisajes insulares y las prioridades de desarrollo planificadas. El análisis de cada tipo de paisaje insular revela pautas que deberían seguirse en la futura planificación espacial local en materia de expansión de asentamientos, desarrollo turístico, revitalización agrícola, protección ambiental, protección de costas y aguas, y la integración de redes de carreteras en el paisaje. Los autores concluyeron que, el análisis de cada tipo de paisaje insular apoya a la toma de decisiones para políticas de uso de la tierra, planificación, diseño y gestión de paisajes insulares, que orienta a los expertos en el desarrollo de prioridades de desarrollo compatibles y a las partes interesadas en el desarrollo de soluciones más sostenibles que tengan en cuenta el patrimonio socioeconómico y la ecología de las islas.

Kinyondo y Huggins (2021) en su artículo científico publicado en Tanzania, se propusieron describir las regulaciones y políticas ambientales actuales, analizar vínculos reales y potenciales con iniciativas de formalización y evaluar las capacidades de diferentes partes interesadas para regular y reducir los impactos ambientales en el contexto de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible. El tipo de estudio fue bibliográfico donde a través de la técnica de recolección de datos análisis documental e instrumento ficha de análisis documental analizaron a una muestra de las legislaciones desde el año 2017 al 2021; hallaron por resultados que, los principales impactos ambientales asociados con la minería artesanal y de pequeña escala en Tanzania incluyen: deforestación, uso de mercurio y cianuro en el procesamiento de oro, contaminación por polvo y ruido, contaminación generalizada del agua, contaminación del suelo y seguridad o llenado inadecuados del lugar de la mina y/o de la mina. Los autores concluyeron que, durante los últimos cinco años, el gobierno de Tanzania reformó las regulaciones ambientales en la industria minera e intentó formalizar la minería artesanal y de pequeña escala. También alinea algunos objetivos de desarrollo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Stepanova et al. (2020) en su artículo científico publicado en Rusia se propusieron como estudio implementar un modelo conceptual que vincula la sostenibilidad con las características únicas de las regiones escasamente pobladas del Ártico y el Lejano Oriente; el tipo de estudio fue bibliográfico, donde aplicaron como técnica de acopio de datos análisis documental a través del instrumento ficha de análisis documental; hallaron por resultados que, no existen técnicas científicas disponibles para monitorear el desarrollo en áreas escasamente pobladas e informar las decisiones de los formuladores de políticas que desean tomar en cuenta las especificidades locales. Los autores concluyeron que, a través de la investigación propusieron indicadores más adecuados para promover un desarrollo regional equilibrado que tenga en cuenta las necesidades ambientales, económicas y sociales de las zonas escasamente pobladas.

Endl et al. (2021) en su artículo científico publicado en Austria, se plantearon por propósito investigar en qué medida las innovaciones mineras que se utilizan actualmente o se utilizarán en el futuro pueden contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Europa; desarrollaron su investigación bajo el tipo bibliográfico, emplearon por técnica análisis documental y como instrumento ficha de análisis documental; hallaron por resultados

que, poco se sabe sobre la contribución de la industria minera a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, la agenda de desarrollo post-2015 ampliamente aceptada y políticamente legítima. Los autores concluyeron que, casi todos los conceptos innovadores tienen un impacto en varios ODS. Esto sugiere que el concepto de innovación representa no sólo sinergias entre los ODS sino también compensaciones o desequilibrios entre los ODS individuales.

De igual forma se han desarrollado los **antecedentes a nivel nacional**, citándose a Paredes (2022) en Lima se propuso identificar y explicar los factores que han favorecido y limitado el desarrollo del ordenamiento territorial (OT) en el Perú; el enfoque de la investigación fue cualitativo de tipo estudio de caso, empleó como técnica de acopio de datos entrevista, observación y análisis documental a través de los instrumentos de acopio de datos guía de entrevista, ficha de observación y ficha de análisis documental; la población y muestra estuvo conformado por especialistas y representantes civiles. El autor concluyó que, la planificación territorial ingresó al Perú como un proceso mimético isomórfico, que fue posible porque no encontró oposición y era desconocido. Después de que se implementó la planificación territorial a nivel nacional, se desacopló y no logró avances debido a las condiciones nacionales desfavorables en la década de 1990 y al surgimiento tardío de alianzas para promover la planificación territorial a nivel nacional. A nivel regional, debido a diferentes procesos de politización regional, también existen diferencias en el desarrollo de la planificación territorial, Esto se puede ver en la formación de diversas alianzas políticas y sus poderosas fuerzas. Estas relaciones no operan en un ambiente neutral, sino que están directamente influenciadas por el contexto socioeconómico o la forma en que se crean y operan. El análisis de las relaciones políticas y las tendencias socioeconómicas se realiza en toda la región y la integración de la investigación, la teoría institucionalista histórica, las teorías de alianzas políticas. como el marco de alianzas de incidencia y las alianzas territoriales.

Zúñiga (2022) en su trabajo de suficiencia profesional en Lima, tuvo por objetivo de estudio proponer un modelo sistemático y equilibrado de ordenamiento territorial; el trabajo

tuvo un enfoque cualitativo donde dio a conocer que, a diferencia de la planificación territorial europea como función pública posterior a la Segunda Guerra Mundial, la región latinoamericana comenzó a construir una planificación territorial a finales del siglo XX en busca de un modelo sostenible. Concluyendo que, el modelo peruano ha experimentado un proceso de desintegración normativa ante la falta de una ley de ordenamiento territorial general y se ha mostrado insatisfecho con los conceptos imprecisos adoptados por la Ley N° 30230 de 2014, que limita el ordenamiento territorial (OT) y la zonificación ecológica y económica (ZEE). Para promover la inversión, se adopta un modelo extremadamente estricto en comparación con otros modelos en otros países.

Astorga (2020) en su tesis en Lima, tuvo por objetivo de estudio proponer indicadores complementarios de generación de valor en las dimensiones social y ambiental, para las empresas mineras del Perú; la investigación se desarrolló bajo el enfoque mixto de diseño no experimental transversal de tipo descriptivo, de alcance exploratorio; la muestra estuvo conformado por 4 empresas mineras que cotizan en la bolsa de valores de Lima, la misma que fue objeto de análisis a través del instrumento ficha de análisis documental. Los autores concluyeron que, los indicadores sociales y ambientales propuestos son complementarios y por lo tanto las empresas mineras deben considerarlos con el objetivo de crear valor para sus grupos de interés (accionistas, gobierno y sociedad).

Rendón (2019) en su tesis en Lima, se propuso caracterizar la evolución, las influencias externas y las etapas, tipos y escalas de intervención de la planificación, gestión ambiental, ordenamiento territorial y zonificación; desarrolló su investigación bajo el enfoque cualitativo de tipo bibliográfico; empleó por técnica de acopio de datos análisis documental a través del instrumento guía de análisis documental. el autor concluyó que, la mayoría de las organizaciones locales han logrado solo el 50% de sus necesidades proyectadas, lo que indica que el proceso enfrenta desafíos políticos, técnicos, financieros, técnicos, sociales y conceptuales que aún no han sido superados en la actualidad. De hecho, tiene poco efecto sobre los objetivos que se fijaron originalmente.

Córdova (2021) en su tesis en Huánuco, se planteó por objetivo vincular la planificación territorial de la Cuenca del Alto Huallaga con el desarrollo sostenible de la región de Pasco; el enfoque de la investigación fue mixto, de tipo aplicado, se consideraron como unidad de análisis 5 distritos y 20 comunidades de la Cuenca de Yanacancha, Huariaca, Ticlacayan, San Francisco de Asís de Yarusyacan y Pallanchacra; se empleó como técnica de recolección de datos análisis documental, observación y entrevista aplicado a través de los instrumentos guía de entrevista, ficha de análisis documental y ficha de observación. El autor concluyó que, en la estructura ambiental es posible identificar factores de áreas mineras, población y problemas sociales, ya que no se toman en cuenta las divisiones políticas, ya que los cambios en el marco espacial conllevan cambios en los datos y por ende en los indicadores que no se adaptan a la realidad de una región como Cuenca.

En la misma línea se han desarrollado los **antecedentes a nivel local**, indicando a Centeno (2022) en su tesis se propuso determinar el ordenamiento territorial y su influencia en el desarrollo sostenible del distrito de Uranmarca, 2021; el diseño de su investigación fue no experimental de corte transversal, el tipo de estudio fue explicativo y los métodos de investigación aplicados fueron deductivo e inductivo; la muestra estuvo conformado por 210 colaboradores del distrito de Uranmarca; empleó por técnica de acopio de datos encuesta a través del instrumento cuestionario. El autor concluyó que existe una influencia significativa entre el ordenamiento territorial y el desarrollo sostenible, así como las dimensiones de los factores sostenible y financiero son relevantemente significativos en el distrito de Uranmarca, 2021.

Peña (2020) en su tesis se propuso determinar cómo las actividades mineras de los pequeños mineros y pequeños mineros artesanales se ven afectadas por los cambios ambientales en la provincia de Cotabambas, Región Apurímac en el año 2020. El estudio es un diseño transversal y no experimental mediante el uso de métodos de investigación y herramientas de investigación. Los autores concluyeron que no existe relación entre las

actividades mineras y los impactos ambientales en el estado de Cotabambas, región Apurímac, debido al bajo rendimiento.

Rojas (2019) en su tesis propuso que se identifique el uso actual de la tierra comunitaria, utilice clasificaciones clave de uso de la tierra para la planificación regional de las comunidades rurales de Silco y prepare mapas de tierra a nivel regional utilizando el software ArcGis y ArcMap, S.I.G. (Sistemas de Información Geográfica) El método de investigación es descriptivo con un diseño no experimental. Los resultados del relevamiento permitieron establecer los límites comunitarios y establecer la clasificación del suelo como uso primario (CUM) de la comunidad ganadera Silco: CULTIVO EN LIMPIO (A), 536,97 has, Tierras aptas para CULTIVO PERMANENTE (C), 108,13 has, Tierras apta para PASTOREO (P), de 5 152,82 has, Tierras aptas para FORESTAL (F), 80,52 has, Tierras de PROTECCIÓN (X), 2 570,715 has. Total territorio comunal es de 8449.15 hectáreas.

Oscoco (2022) en su tesis se propuso describir el impacto de la organización social en el desarrollo sostenible de la comunidad agrícola de Lliupapuquio, distrito de San Jerónimo (provincia de Andahuaylas), 2019. Investigación desarrollada bajo enfoques integrados, tipos de aplicaciones y diseños no experimentales. Su muestra estuvo compuesta por 120 miembros de la comunidad que fueron encuestados mediante un cuestionario. Concluyó que la gestión comunitaria tiene un impacto positivo en el desarrollo sostenible de las comunidades agrícolas de Lliupapuquio, distrito de San Jerónimo, departamento de Andahuaylas en el año 2019, ya que según el coeficiente de correlación de Pearson existe una correlación positiva moderada ($r=.470^{**}$) y un valor sig. 0.000 ($p<0.05$).

Aguirre (2023) en su tesis se planteó por finalidad caracterizar por sus propiedades físicas y químicas, su capacidad para usos principales, categorías de usos principales y usos actuales en los tres sectores de las comunidades Huayllati – Grau – Apurímac; el enfoque de estudio fue mixto, de tipo descriptivo de diseño no experimental; se considero como unidad de análisis tres sectores Accahuaray, Topopampa y Padroma; emplearon por técnica

observación a través de la ficha de observación. Concluyó que las propiedades químicas de los suelos de las tres regiones, Acchuaray, Topopampa y Padroma, mostraron diferencias significativas entre las variables sectoriales (Sig. <0.050), mostrando el sector Padroma mejores características de las propiedades químicas. a otros departamentos. Las características de propiedad física del suelo de los tres sectores Acchuaray, Topopampa y Padroma mostraron diferencias significativas entre las variables sectoriales (Sig. <0.050), presentando el sector de Topopampa mejores características de propiedad física en comparación con los demás sectores.

1.2. Formulación del problema

¿Cómo mejorar el desarrollo sostenible y sustentable de las actividades minera y forestal en la región Apurímac 2021?

1.3. Justificación e importancia de la investigación

1.3.1. Justificación Teórica

El Ordenamiento Territorial en el Distrito de Colcabamba, Provincia de Aymaraes-Apurímac, genera un documento donde los actores sociales, económicos, políticos y técnicos del Distrito acuerden la ocupación ordenada de su territorio.

Otro beneficio que se genera con el Ordenamiento Territorial es orientar la regulación y promoción del desarrollo de las actividades económicas Minera y Forestal, mejorando tanto económica y socialmente la situación del poblador.

Que, un Distrito cuente con un plan de Ordenamiento Territorial es un avance en los logros de los objetivos de las Políticas Nacionales que tanto busca el Gobierno Nacional, sería un referente a nivel Nacional.

1.3.2. Justificación Metodológica

El trabajo de investigación se desarrolló de acuerdo a los lineamientos establecidos en la investigación científica, en los cuales se utilizaron métodos y métodos de investigación (evaluación, recolección de datos, observaciones, encuestas), en el análisis se determinó el método de investigación. Analizar el impacto de los programas de planificación regional para lograr el desarrollo sustentable y la sostenibilidad de la minería y la silvicultura en la comunidad de Colcabamba, región Apurímac.

1.3.3. Justificación Práctica

La Municipalidad Distrital de Colcabamba se benefició con un documento donde los agentes sociales, económicos, políticos y técnicos del Distrito, coinciden en el bienestar y uso sustentable del territorio, también será un documento de gestión al momento de realizar o aprobar proyectos económicos de inversión público-privada.

La investigación se insertará al Plan de Desarrollo Concertados (PDC) del Distrito, el cual se integró armónicamente en los planes o estrategias de Ordenamiento Territorial.

1.4. Hipótesis

Se prescinde de la misma.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Proponer un Plan de Ordenamiento Territorial para lograr el desarrollo sostenible y sustentable de las actividades minera y forestal región Apurímac 2022.

1.5.2. Objetivos específicos

1.- Diagnosticar el estado actual del desarrollo sostenible y sustentable de las actividades minera y forestal región Apurímac.

2.- Identificar los factores influyentes en el desarrollo sostenible y sustentables de las actividades minera y forestal región Apurímac.

3.- Diseñar un Plan de Ordenamiento Territorial para lograr el desarrollo sostenible y sustentable de las actividades minera y forestal región Apurímac.

4.- Estimar los resultados que generará la implantación un Plan de Ordenamiento Territorial en el desarrollo sostenible y sustentable de la actividades minera y forestal región Apurímac.

1.6. Teorías relacionadas al tema

En el Perú, el marco normativo existente en materia de Ordenamiento Territorial es el siguiente:

- La Constitución Política del Perú, en el capítulo II Del Ambiente y Recursos Naturales artículos 67, 68 y 69, donde el Estado Determina la Política Nacional del Ambiente y Recursos Naturales.
- Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, Decreto Legislativo N.º 1013.
- Ley General del Ambiente, Ley N.º 28611.
- Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, Ley N.º 28245.
- Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, Ley N.º 26821.
- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ley N°27867
- Ley de Bases de la Descentralización, Ley 27783

- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972
- Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, Decreto Supremo N.º 007-2008-MINAM.
- Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, Decreto Supremo N.º 008-2005-PCM.
- Política Nacional del Ambiente, Decreto Supremo N.º 012-2009-MINAM.
- Plan Nacional de Acción Ambiental PLANAA Perú: 2011- 2021, Decreto Supremo N.º 014-2011-MINAM.
- Lineamientos de Política para el Ordenamiento Territorial, Resolución Ministerial N.º 026-2010-MINAM.

1.6.1. Un plan de ordenamiento territorial

a) Concepto. - El ordenamiento territorial es un proceso y a la vez un instrumento técnico y político para optimizar el uso de los recursos de un territorio hacia el desarrollo sostenible, es la base para un uso u ocupación adecuada del territorio a través de diversos instrumentos técnico-participativos como la Zonificación Ecológica Económica (Ministerio del Ambiente [MINAM], 2015).

b) Características. - Los aspectos relevantes técnicos que comprende el Ordenamiento Territorial son:

- Sistema de asentamiento poblacional
- Sistema vial energético y de Comunicaciones
- Usos del territorio y de los Recursos Naturales
- Demarcación Territorial
- Sistema de Áreas Naturales Protegidas: Corredores Biológicos
- Proyectos Productivos: corredores económicos
- Proyectos de servicios básicos

- Conflictos ambientales
- Competitividad territorial
- Otros

Instrumentos técnicos para el ordenamiento territorial:

- Zonificación ecológica económica-ZEE
- Estudios Especializados-EE
- Diagnostico integrado del territorio-DIT
- Plan de Ordenamiento Territorial-POT

c) Modelos. - Se ha creado un plan estratégico para abordar este problema de manera técnica y colaborativa en todos los niveles de gobierno.

C1) Etapas de Desarrollo.

Según el Ministerio del Ambiente (2015) a través de las Orientaciones Básicas sobre el Ordenamiento Territorial en el Perú/DGOT, sostiene las siguientes etapas:

Etapa 1.- Fase de preparación: objetivos y procedimientos definidos para el desarrollo del proceso de planificación (ordenamiento) territorial.

Etapa 2.- Fase de Diagnóstico: comprende la formulación de un análisis que recoge y analiza toda la información necesaria para tomar decisiones en función de las metas y objetivos marcados. Esto se demuestra en el desarrollo de herramientas técnicas como la zonificación eco económica - ZEE, estudios especiales - EE y análisis regionales integrados - DIT.

Etapa 3.- Fase de formulación de planes: esto incluye definir la visión y considerar las políticas y estrategias (objetivos, programas, proyectos, actividades, etc.) con base en los estándares nacionales de gestión territorial establecidos mediante el establecimiento de un plan nacional de paisaje. Esto es parte de los procesos de

negociación, comunicación, presupuestación y toma de decisiones de las partes interesadas.

Etapa 4.- Fase de Implementación: incluye la aplicación de políticas y normas para el uso y ocupación del área a través de acciones estratégicas vinculadas a la gestión del área, procesos de planificación del desarrollo y otros planes y herramientas relacionados con la inversión pública.

Etapa 5.- Fase de Monitoreo: esto incluye, de ser necesario, la implementación de planes de gestión territorial, y el seguimiento de la presión, impacto o influencia local, respuestas y acciones identificadas en el marco del proceso de gestión. El seguimiento suele seguir a la fase de implementación, que dura varios años, y conduce a una revisión continua del plan o estrategia (pp. 23-24)

C2) Partes del Modelo

Según el Ministerio del Ambiente (2014) en sus Consideraciones Técnicas para la elaboración de Estudios Especializados, sostiene las siguientes partes:

Parte1.- conformación de los espacios de coordinación, sensibilización de la población, generación de espacios de articulación al interior del escalafón de gobierno, capacitación a funcionarios y técnicos.

Parte2.-zonificación económica ecológica-ZEE, estudios especializados-EE, diagnóstico integrado del territorio-DIT.

Parte3.- se ejecuta a escala regional, provincial y local en correspondencia con las funciones definidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ley Orgánica de Municipalidades.

Parte4.-mejorar la organización y capacitación institucional, fortalecer las capacidades a Autoridades, funcionarios y técnicos del gobierno regional y local, mejorar la organización social para la administración del territorio.

Parte5.-las autoridades políticas deben ejercer el liderazgo del proceso de planificación, adoptar un enfoque participativo, retroalimentar el plan de desarrollo concertado considerando el ordenamiento territorial. (p. 47)

En el Perú todavía no se ha aprobado una Ley de Ordenamiento Territorial, se tiene en el Congreso de la Republica uno y está a la espera de su aprobación, pero se tiene conciencia a nivel nacional de su importancia y necesidad de su pronta aprobación, también se tiene conciencia que es una política de estado que el estado tiene que impulsar, al respecto es bueno mencionar el siguiente comentario:

La planificación territorial es una herramienta política y de planificación que tiene como objetivo establecer un marco espacial para el desarrollo de diversas actividades humanas, ya sean asentamientos humanos, actividades productivas o la protección de los recursos naturales. Al mismo tiempo, se indican los epítetos de diferentes regiones de la región. Un plan nacional de paisaje define la naturaleza de un área basándose en la gestión espacial y el análisis económico ecológico. (Montes, 2001)

A la luz de los acontecimientos suscitados en el Perú, donde los gobernantes de turno ofrecen en su campaña electoral solucionar los problemas que podría originar las actividades extractivas, la cuales tienen pasivos negativos si no son tratados adecuadamente según los estándares internacionales de calidad, deberíamos considerar las apreciaciones como la siguiente:

La ordenación territorial tiene como finalidad controlar y reducir los impactos negativos que puedan surgir de las diversas actividades y procesos de desarrollo que se

ejecuten Enel territorio, garantizando así el derecho a disfrutar de un medio ambiente equilibrado y de justicia para el desarrollo de la vida. (Zúñiga, 2022)

Esperamos la aprobación de la ley de ordenamiento territorial donde se tiene que como política de estado se debe aplicar en todos los niveles de gobierno, nacional regional y local, siguiendo las directivas del Ministerio del Medio Ambiente como ente rector en materia de ordenamiento territorial, al respecto tenemos el siguiente comentario:

El Ordenamiento territorial se aplica a todos los niveles territoriales: supranacionales, nacional, regional, provincial, comarcal, municipal/local e inferior, a través de la serie de programas (instrumentos legales) previstos por la ley para cada nivel. Tradicionalmente, esto se ha desarrollado de forma lineal, siguiendo un proceso de arriba hacia abajo en el que los objetos de alto nivel y de base amplia se toman como referencia para los niveles inferiores. Sin embargo, independientemente de la legalidad, siempre que se establezca el alcance y se definan las actividades, no existe ningún proyecto que impida el uso de métodos y métodos de planificación territorial sin tener en cuenta esos referentes. (Gomez, 2012).

1.6.2. El Desarrollo sostenible y sustentable de la actividad minera y forestal

a) Concepto. - El Desarrollo sostenible de la actividad minera y forestal es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones, aunque es necesario afirmar que los minerales son recursos no renovables (Montero, 2001).

b) Características. - Los aspectos relevantes técnicos que comprende el desarrollo sostenible son:

- La sostenibilidad ambiental
- La sostenibilidad social

- La sostenibilidad cultural
- La sostenibilidad política
- La sostenibilidad económica, (Cortazzo, 2014).

c) Factores Influyentes

- El medio ambiente influye en la variable dependiente considerando la biodiversidad y los recursos.
- Lo Social influye en la variable dependiente considerando la equidad y la justicia en la sociedad.
- La cultura influye en la variable dependiente considerando la interculturalidad y la identidad de las personas.
- La política influye en la variable dependiente considerando la democracia y la participación ciudadana.
- La Economía influye en la variable dependiente si consideramos la racionalidad del consumo y la racionalidad productiva.

d) Modelos Indicadores de Medición

El sistema nacional de Información Ambiental sostiene los siguientes indicadores de medición:

Parte1: emisión del dióxido de carbono. - es el emitido por un País como consecuencia de las actividades humanas

Parte2: consumo de clorofluorocarbonos. - agotan la capa de ozono

Parte3: emisión de gases de efecto de invernadero. - emisión de dióxido de carbono (CO₂) descargadas al ambiente.

Parte4: superficie forestada anualmente. -superficie reforestada en un espacio y tiempo determinado.

Parte5: médicos por cada mil habitantes. - relación entre el número de médicos existentes en un territorio entre los habitantes del mismo territorio.

El desarrollo sostenible de la actividad económica forestal como actividad complementaria o fundamental en el Distrito de Colcabamba será posible cuando se conceptúe como tal en el comunero y también se inserte en el plan de desarrollo concertado, pudiendo ser aprovechado en sus distintas formas, al respecto tenemos la opinión:

Desarrollo sostenible significa inclusión, desarrollar un enfoque que beneficie a una amplia gama de sectores, a través de fronteras e incluso a través de generaciones. Esto significa que nuestras decisiones deben tener en cuenta los impactos sociales, ambientales y económicos, así como el impacto que nuestras acciones tendrán en otros ámbitos, en el futuro. (Strange y Bayley, 2012).

En el Perú las comunidades campesinas están en un proceso continuo de cambio, en todos los aspectos y con mayor razón en el aspecto económico, por cuanto los recursos provenientes del tesoro público son escasos, además son estas organizaciones que están en contacto continuo con el medio ambiente y dependen de él, por lo que es sugerente la opinión siguiente:

Se cree que la capacidad del hombre para cambiar el medio ambiente es inmensa, por lo que lo que sucede es una cuestión de equilibrio más que de límites absolutos. Una sociedad con un crecimiento desigual no está en mal estado, sino en un estado de cambio. Lo mismo ocurre en sociedades que "establecieron" relaciones con la naturaleza, como las llamadas sociedades sociales y/o en el pasado que lograron relaciones estables, íntimas y equilibradas entre grupos sociales y sistemas ambientales. (Bifani, 1999).

La Organización de la Investigación es la Comunidad Campesina de Colcabamba, ubicada geográficamente en el Distrito de Colcabamba, Provincia de Aymaraes-Apurímac,

tiene un área territorial de 59.79 Km² y una Población de 786 habitantes, distribuido en altitudes que van desde los 2400 msnm hasta los 4400msnm, se dedica principalmente a la actividad agropecuaria como sustento de vida y poseería recursos mineros, entre hierro, cobre, oro, plata(el año 2010 autorizo a la empresa minera Apurímac Ferrum a realizar exploración mediante plataformas de perforación), también posee un bosque de eucalipto de 500 Hectáreas y trabajos de forestación con el Gobierno Regional de Apurímac para forestar 2,500 Hectáreas.

II. MATERIAL Y MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de la investigación

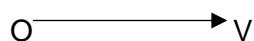
2.1.1. Tipo

La presente investigación es descriptiva pues según Grajales (2000), se caracteriza por narrar, reseñar o identificar rasgos, características de un objeto de estudio, en nuestro caso, la variable de estudio: el Desarrollo Sostenible y Sustentable de las actividades minera y forestal en Colcabamba – Apurímac.

2.1.2. Diseño

Según Hernández (2014), “el estudio presenta características de una investigación no experimental ya que no existe manipulación ni mucho menos existe un control riguroso haciendo uso de la inferencia para arribar a las conclusiones” (p. 162). Además, se caracteriza por ser una investigación descriptiva – propositiva – transversal. Propositivo porque se elaboró una propuesta para mejorar una situación problemática, en este caso el desarrollo sostenible de las actividades minera y forestal en el distrito de Colcabamba – Apurímac y transversal porque los datos se recolectaron en un solo momento determinado.

Esquema:



Dónde:

O = Observación en un solo momento

V = Situación observable (desarrollo sostenible de las actividades minera y forestal)

2.2. Variable, Operacionalización

Tabla1

Operacionalización de la variable Desarrollo sostenible de las actividades minera y forestal

Variable	Dimensiones	Indicadores	Técnicas e instrumentos de recolección de datos
Desarrollo sostenible y sustentable de las actividades minera y forestal	Inversión minera	Identificación e internalización de los costos ambientales y sociales.	Inventario, observación
	Inversión maderera	Uso eficiente de los recursos naturales u otros.	Inventario, observación
	Calidad de vida de la población	Aumento del bienestar	Fichas, encuestas
	Organizaciones empresariales	Condiciones favorables para la existencia de empresas viables.	Fichas, encuestas

2.3. Población es estudio, muestra, muestreo y criterios de selección

2.3.1. Población

La conforma la población del territorio total del distrito de Colcabamba, provincia de Aymaraes, región Apurímac siendo un total de 786 pobladores, según el Censo 2007.

Tabla2

Población en el Distrito de Colcabamba-Aymaraes

Total población	Población		Urbano		Rural	
	Hombres (49 %)	Mujeres (51 %)	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
786	384	402	269	263	115	139

Nota: (INEI, 2007)

2.3.2. Muestra

La muestra estuvo conformada por 258 pobladores del Distrito de Colcabamba – Aymaraes.

2.3.3. Muestreo

En la presente tesis se empleó el muestreo de tipo probabilístico de tipo aleatorio simple, para extraer una muestra con 95% de confiabilidad y un error de estimación del 5%.

Donde:

N = Tamaño de la población. (786)

Z_μ²= Valor crítico correspondiente al nivel de confianza elegido. (95%)

p*q = Probabilidades con las que se presenta el fenómeno.

p = (67%) q = 33%

E = Margen de error permitido. (5%)

n = Tamaño de la muestra.

$$n = \frac{1,88^2 * 786 * 0,67 * 0,33}{0,05^2(786 - 1) + 1,88^2 * 0,67 * 0,33}$$

$$n = 258$$

2.3.4. Criterios de selección

En la selección de la muestra se han aplicado los siguientes criterios:

Criterios de inclusión:

- Se ha considerado a toda la población mayor de 18 años.
- Se han considerado a toda la población que firmo el consentimiento informado danto su autorización para participar en la investigación.
- Se han considerado a toda la población lucida y que se puedan manifestar por su propia voluntad.

Criterios de exclusión:

- No se han considerado a las personas que no cumplía con los criterios de inclusión.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnica de recolección de datos

Las técnicas que se utilizaron para la recopilación de la información fue la encuesta.

2.4.2. Instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos utilizados fue el cuestionario aplicado a los pobladores del distrito de Colcabamba para la realización del Diagnóstico de la realidad (desarrollo de las actividades de minería y forestal); así como la necesidad de implementar un Plan de Ordenamiento Territorial que contribuya al desarrollo integral de la persona como garantía para una adecuada calidad de vida. El instrumento diseñado y aplicado estuvo compuesto por las dimensiones de la variable de estudio. El mismo se redactó en forma afirmativa para conocer las opiniones de los pobladores y se utilizó respuestas dicotómicas (Sí – No) y opciones múltiples.

2.4.3. Validez

La validación del instrumento se ejecutó por criterio de jueces expertos quienes validaron a partir del análisis ejecutado a la estructura interna del cuestionario.

2.4.4. Confiabilidad

La confiabilidad se logró a partir de la prueba piloto aplicado a una muestra de 10 personas a través del coeficiente de KR-20 para instrumento dicotómicos lográndose un coeficiente muy alto.

2.5. Procedimiento de análisis de datos

Para la recolección de los datos se contó con la autorización de la gerencia de la entidad. Se aplicaron los cuestionarios sobre el desarrollo de las actividades que se

desarrollan en el distrito; así como la necesidad de contar con un Plan de Ordenamiento territorial que permita el crecimiento del distrito, de una manera ordenada.

Los datos obtenidos fueron ingresados y procesados con el programa Microsoft Excel 2013 para obtener resultados más satisfactorios, para posteriormente realizar precisiones porcentuales, ordenamiento de mayor a menor y tal o cual indicador estadístico siendo presentados como informaciones en forma de cuadros, gráficos, etc. De esta manera se analizó e interpretó los resultados obtenidos después de realizar toda la investigación en función al problema, a los objetivos planteados en la investigación.

2.6. Criterios éticos

- Medio: Ambiente: La aplicación del Ordenamiento Territorial mejorará el cuidado del medio ambiente.

- Objetividad: La situación encontrada se analizará con la metodología técnica considerada en el presente estudio.

- Originalidad: Gracias a la aplicación de la metodología aplicada in situ se evitará el plagio intelectual.

- Veracidad: La información obtenida será verdadera porque se aplicará concienzudamente la metodología del ordenamiento territorial.

III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Resultados

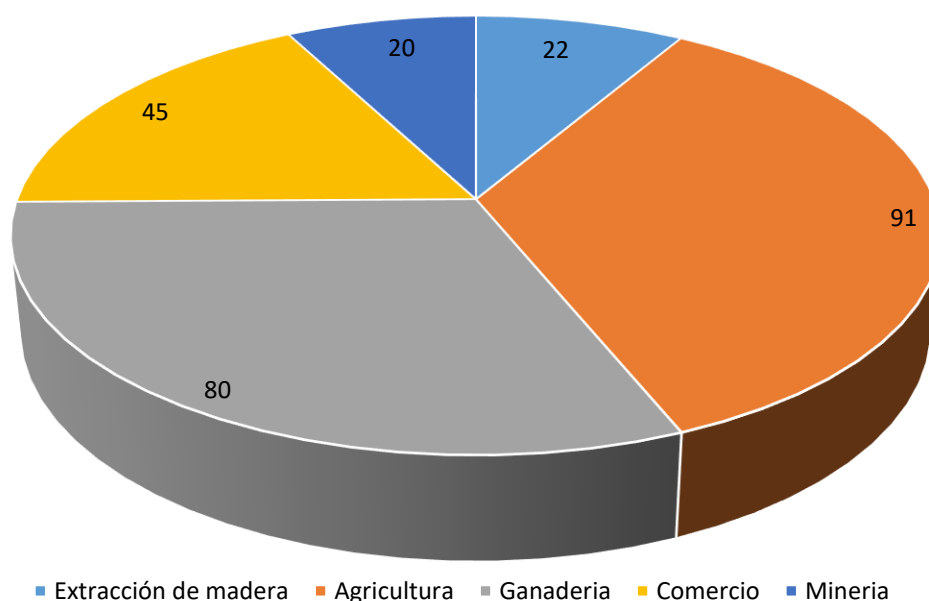
Tabla3

¿Cuáles son las actividades principales que se desarrollan en el territorio del distrito de Colcabamba?

ACTIVIDADES PRINCIPALES	n	%
Extracción de madera	22	8.0
Agricultura	84	32.6
Ganadería	87	33.7
Comercio	45	16.7
Minería	20	7.0
Total	258	100.0

Figura1

¿Cuáles son las actividades principales que se desarrollan en el territorio del distrito de Colcabamba?



Los resultados muestran que el 35% de los pobladores tienen como actividad principal a la agricultura, el 31% a la ganadería, el 17% al comercio, el 9% extracción de madera y el 8% a la minería informal.

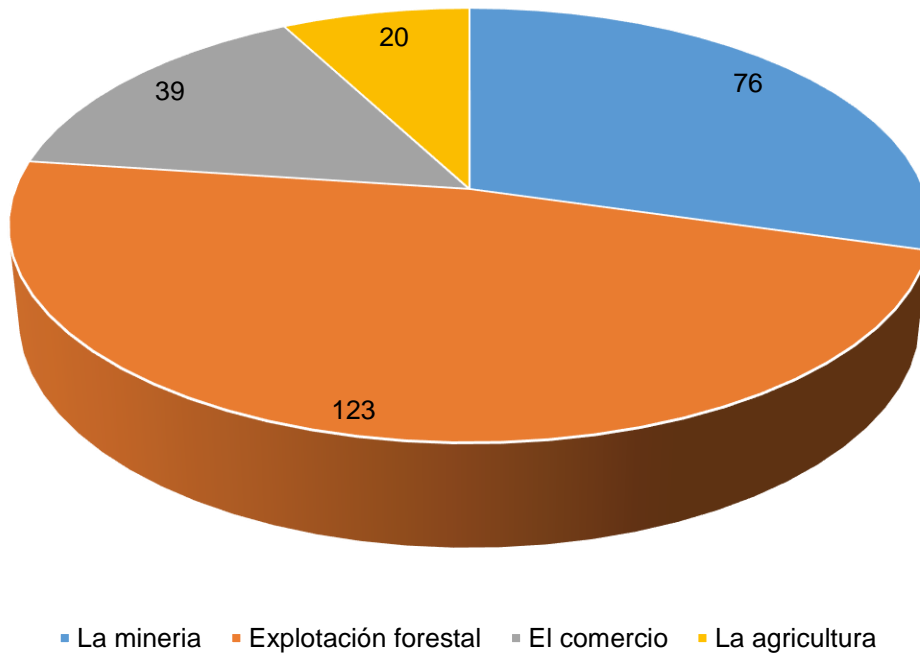
Tabla4

¿Cuáles son las actividades potenciales que se desarrollaran en el mediano plazo en el territorio del distrito de Colcabamba?

ACTIVIDADES POTENCIALES	n	%
La minería	76	29.5
Explotación forestal	123	47.7
El comercio	39	15.1
La agricultura	20	7.8
Total	258	100.0

Figura2

¿Cuáles son las actividades potenciales que se desarrollaran en el mediano plazo en el territorio del distrito de Colcabamba?



Los resultados muestran que el 48% considera que la explotación forestal será una de las actividades principales en el mediano plazo, 29% minera, 15% el comercio y 8% la agricultura.

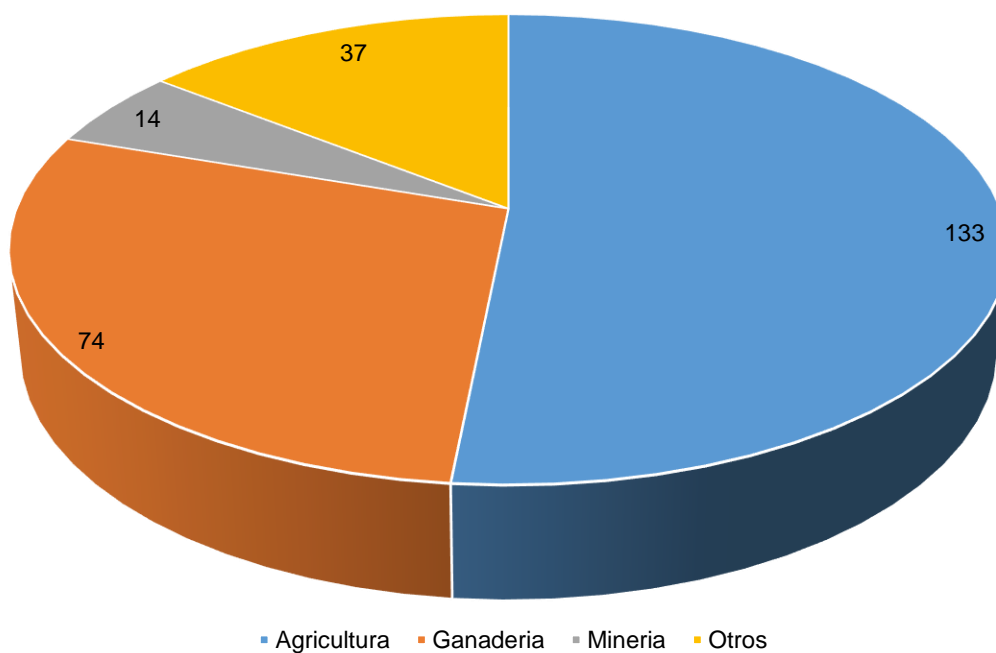
Tabla5

¿Cuáles son las actividades principales que generan mejores ingresos en la actualidad en el territorio del distrito de Colcabamba?

ACTIVIDADES PRINCIPALES	n	%
Agricultura	133	51.6
Ganadería	74	28.7
Minería	14	5.4
Otros	37	14.3
Total	258	100.0

Figura3

¿Cuáles son las actividades principales que generan mejores ingresos en la actualidad en el territorio del distrito de Colcabamba?



Los resultados muestran que el 52% de los encuestados considera que la agricultura es una de las actividades que mejoran los mejores ingresos en la actualidad, 29% en ganadería, otros 14% y para un 5% la minería.

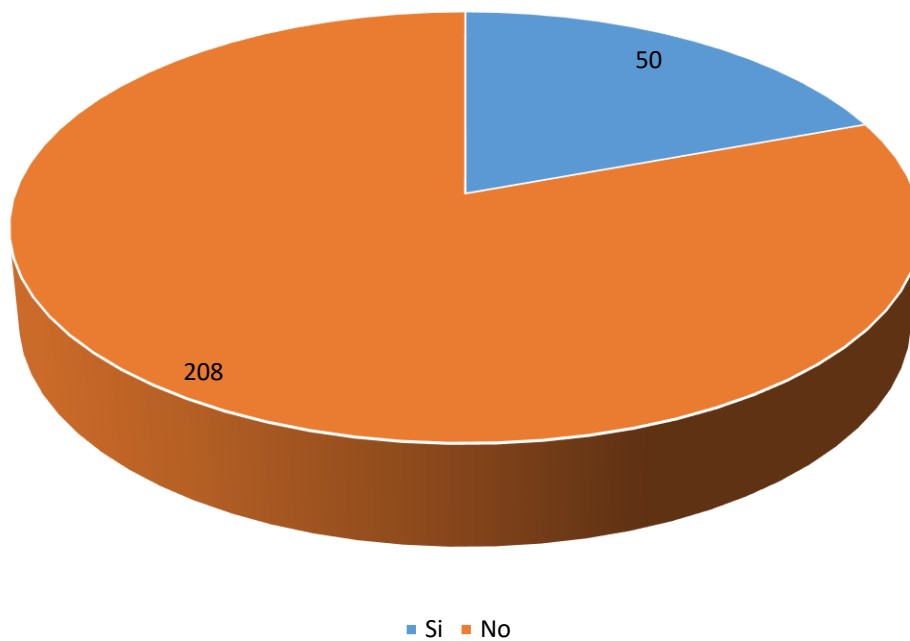
Tabla6

Está de acuerdo con la explotación minera por grandes empresas

RESPUESTA	n	%
Si	50	19.4
No	208	80.6
Total	258	100.0

Figura4

Está de acuerdo con la explotación minera por grandes empresas



Los resultados muestran que el 19% de los encuestados si está de acuerdo con la explotación minera por grandes empresas, pero para el 81% no.

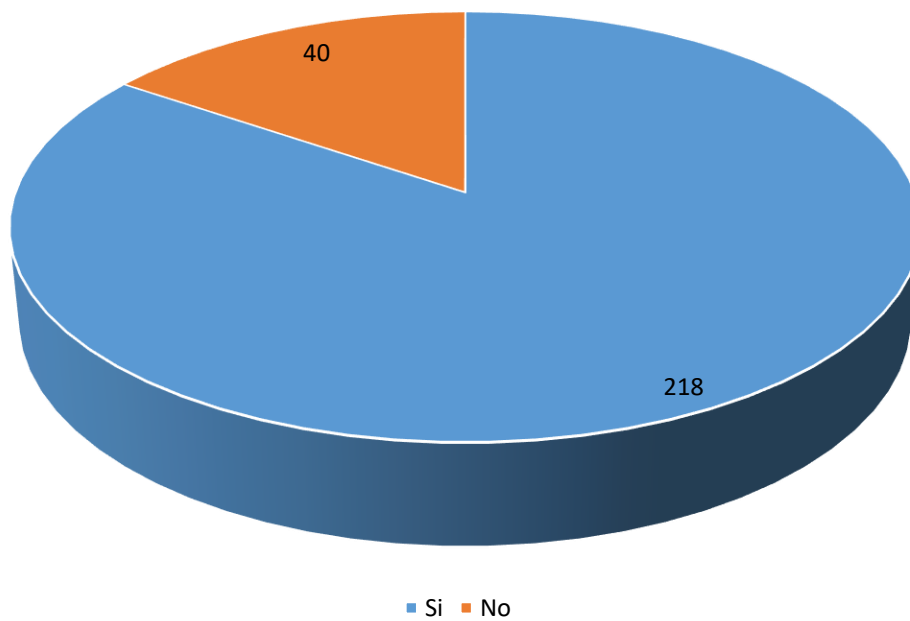
Tabla7

Participa de la minería tradicional de la directa e indirecta aquí en el distrito de Colcabamba

RESPUESTA	n	%
Si	218	84.5
No	40	15.5
Total	258	100.0

Figura5

Participa de la minería tradicional de la directa e indirecta aquí en el distrito de Colcabamba



Los resultados muestran que el 84% de los encuestados considera que si participa en la minería tradicional, mientras que el 16% no.

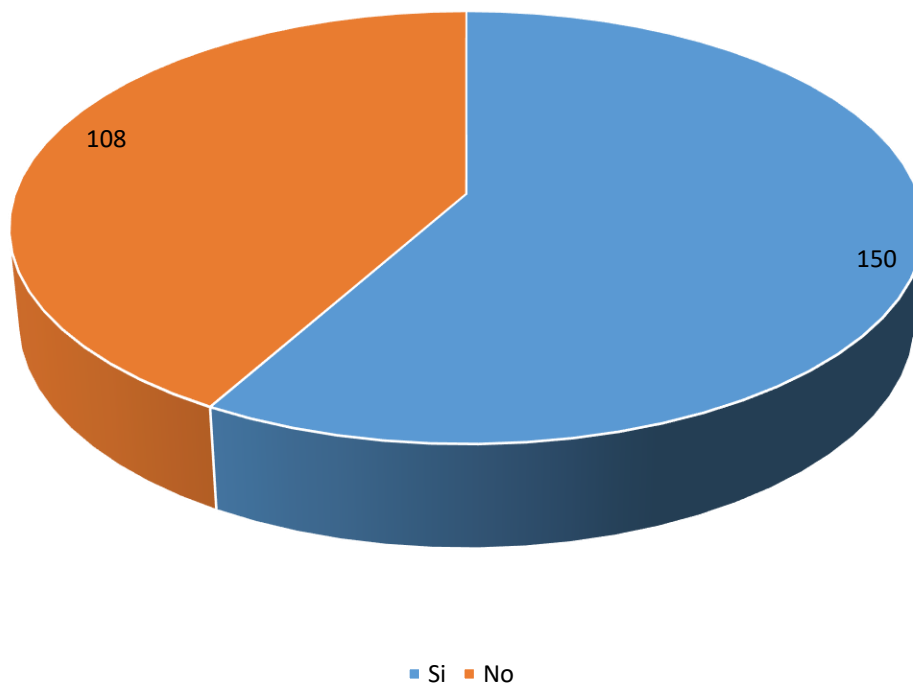
Tabla8

Está de acuerdo con la inversión maderera por parte de grandes empresas

RESPUESTA	n	%
Si	150	58.1
No	108	41.9
Total	258	100.0

Figura6

Está de acuerdo con la inversión maderera por parte de grandes empresas



Los resultados muestran que el 58% de los encuestados si está de acuerdo con la inversión maderera de grandes empresas y el 42% no.

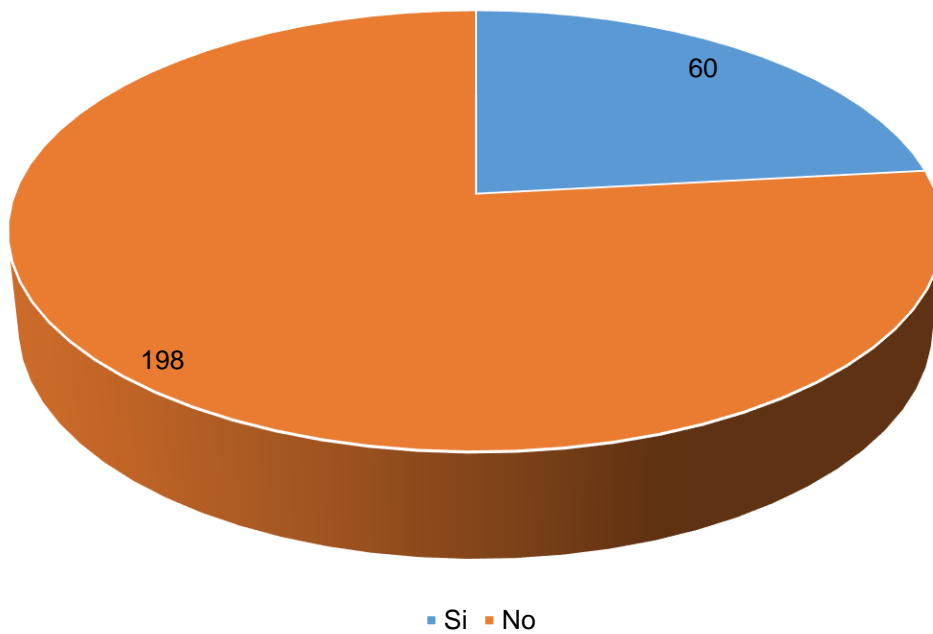
Tabla9

Usted obtiene ingresos de la actividad maderera en la actualidad de manera directa e indirecta en el distrito de Colcabamba

RESPUESTA	n	%
Si	60	23.3
No	198	76.7
Total	258	100.0

Figura7

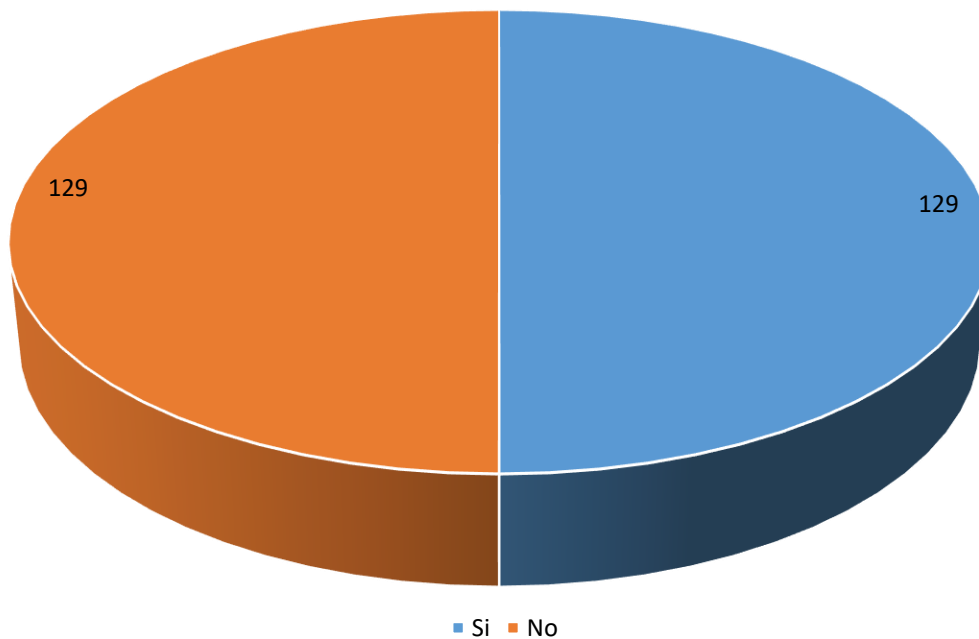
Usted obtiene ingresos de la actividad maderera en la actualidad de manera directa e indirecta en el distrito de Colcabamba



Los resultados muestran que el 23% de los encuestados considera que en la actualidad obtiene ingresos de la actividad maderera de manera directa e indirecta mientras que el 77% no.

Tabla10*Considera que la deforestación es un peligro para el medio ambiente*

RESPUESTA	n	%
Si	129	50.0
No	129	50.0
Total	258	100.0

Figura8*Considera que la deforestación es un peligro para el medio ambiente*

Los resultados muestran que el 50% de los encuestados si considera que la deforestación es un peligro para el medio ambiente, mientras que el 50% aun no es consciente de lo que pueda suceder.

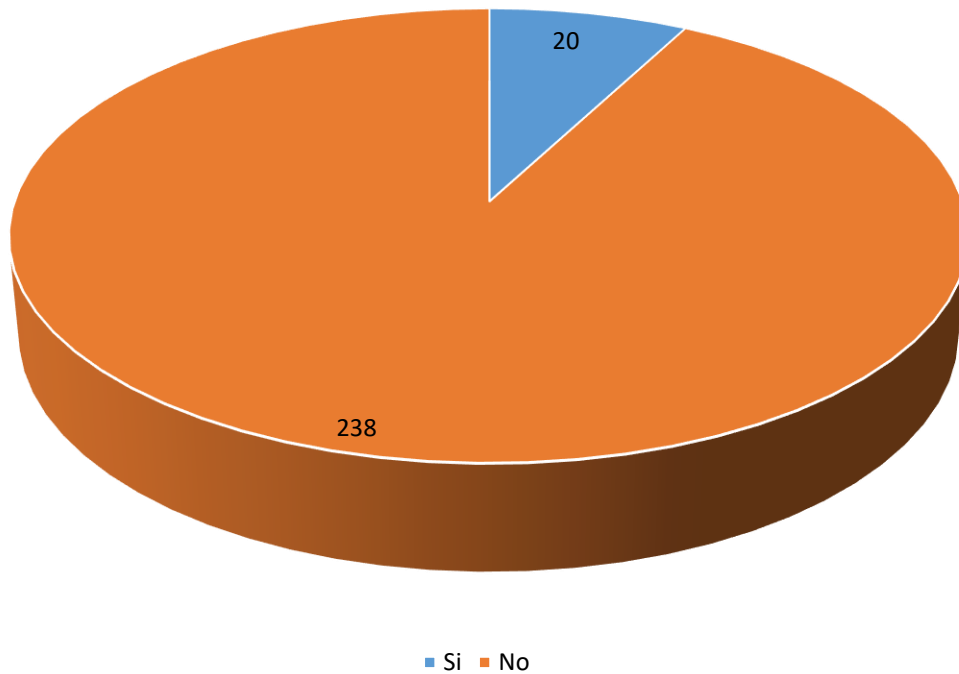
Tabla11

Considera que mejorara su calidad de vida si la inversión es de empresas extranjeras para explotar las minas que existe en el distrito de Colcabamba

RESPUESTA	n	%
Si	20	7.8
No	238	92.2
Total	258	100.0

Figura9

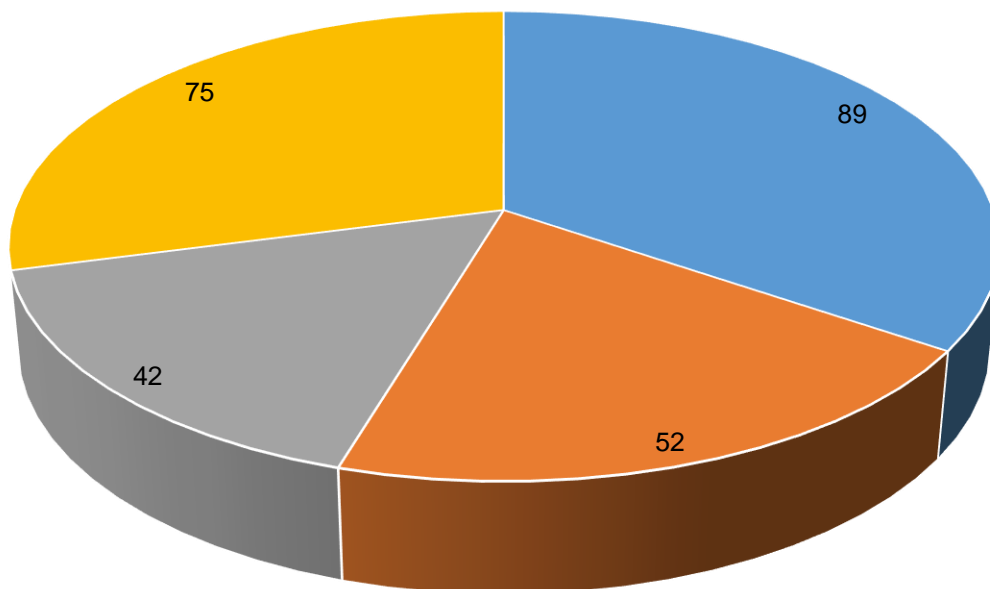
Considera que mejorara su calidad de vida si la inversión es de empresas extranjeras para explotar las minas que existe en el distrito de Colcabamba



Los resultados muestran que el 8% de los encuestados considera que si mejora su calidad de vida si la inversión de empresas extranjeras al explotar las minas que existe en el distrito de Colcabamba, mientras que el 92% menciona que no.

Tabla12*¿Cuáles son las necesidades de la población no atendida por las autoridades?*

NECESIDADES	n	%
Deficiente sistema de riego	89	34.5
Escaso servicio de internet	52	20.2
Mejoramiento de calles, carreteras.	42	16.3
Apoyo agrícola y ganadero	75	29.1
Total	258	100.0

Figura10*¿Cuáles son las necesidades de la población no atendida por las autoridades?*

- Deficiente sistema de riego
- Escaso servicio de internet
- Mejoramiento de calles, carreteras.
- Apoyo agrícola y ganadero

Los resultados muestran que el 35% de los encuestados menciona las necesidades de la población es el deficiente sistema de riego, el 29% apoyo agrícola y ganadero, el 20% escaso servicio de internet y el 16% reclama el mejoramiento de calles y carreteras.

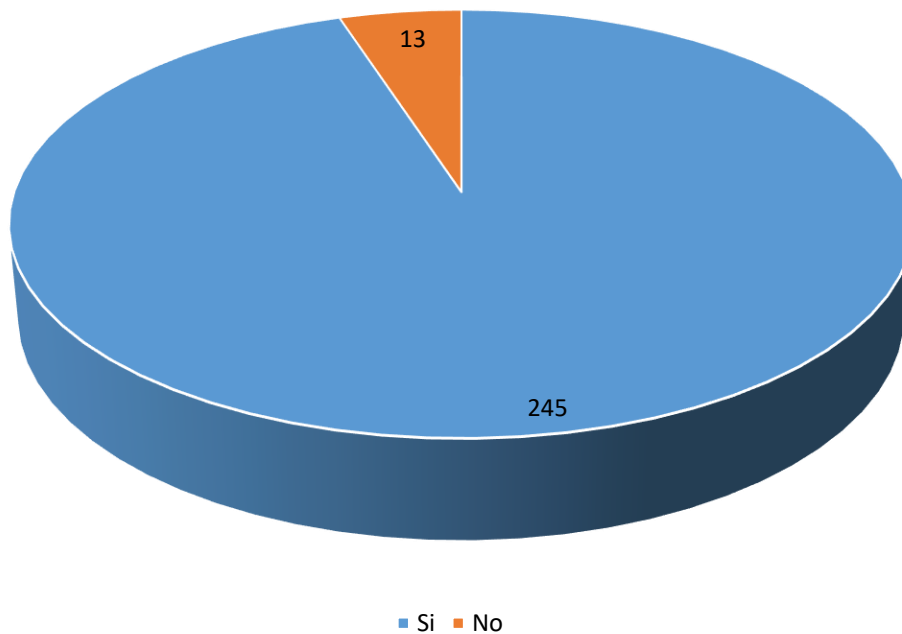
Tabla13

¿Existen conflictos de intereses territoriales, sociales por los recursos naturales con otros pueblos?

RESPUESTA	n	%
Si	245	95.0
No	13	5.0
Total	258	100.0

Figura11

¿Existen conflictos de intereses territoriales, sociales por los recursos naturales con otros pueblos?



Los resultados muestran que el 95% de los encuestados menciona que existen conflictos de intereses territoriales, sociales por los recursos naturales con otros pueblos y el 5% no.

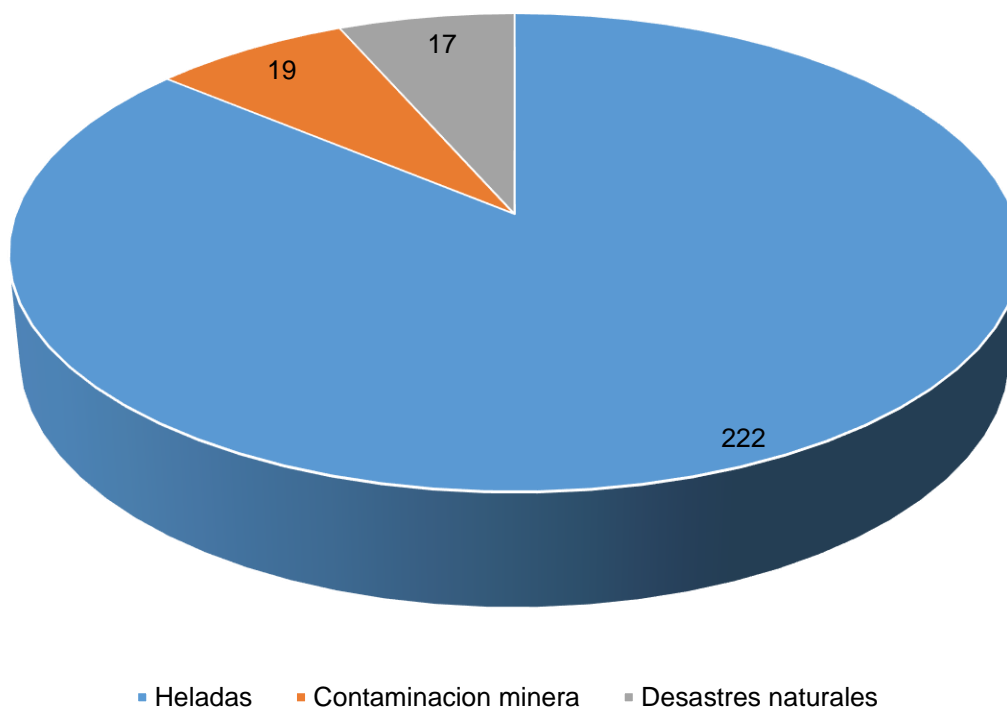
Tabla14

¿Cuáles son los principales riesgos que puede afectar al territorio y población en el Distrito de Colcabamba?

PRINCIPALES RIESGOS	n	%
Heladas	222	86.0
Contaminación minera	19	7.4
Desastres naturales	17	6.6
Total	258	100.0

Figura12

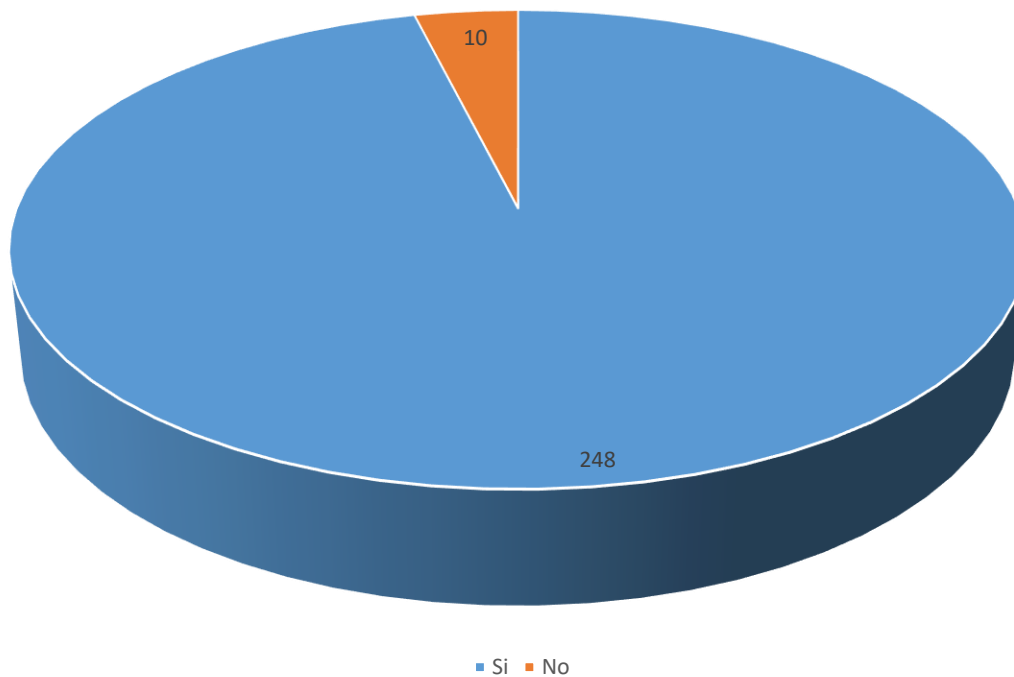
¿Cuáles son los principales riesgos que puede afectar al territorio y población en el Distrito de Colcabamba?



Los resultados muestran que el 86% de los encuestados menciona que los principales riesgos pueden afectar al territorio y a la población del distrito de Colcabamba son las heladas que perjudica a los sembríos, mientras que el 7% otros desastres naturales y 7% la contaminación minera.

Tabla15*¿Considera que el distrito de Colcabamba está creciendo de manera desordenada?*

RESPUESTA	n	%
Si	248	96.1
No	10	3.9
Total	258	100.0

Figura13*¿Considera que el distrito de Colcabamba está creciendo de manera desordenada?*

Los resultados muestran que el 96% de los encuestados si considera que el distrito de Colcabamba está creciendo de manera desordenada y para un 4% no.

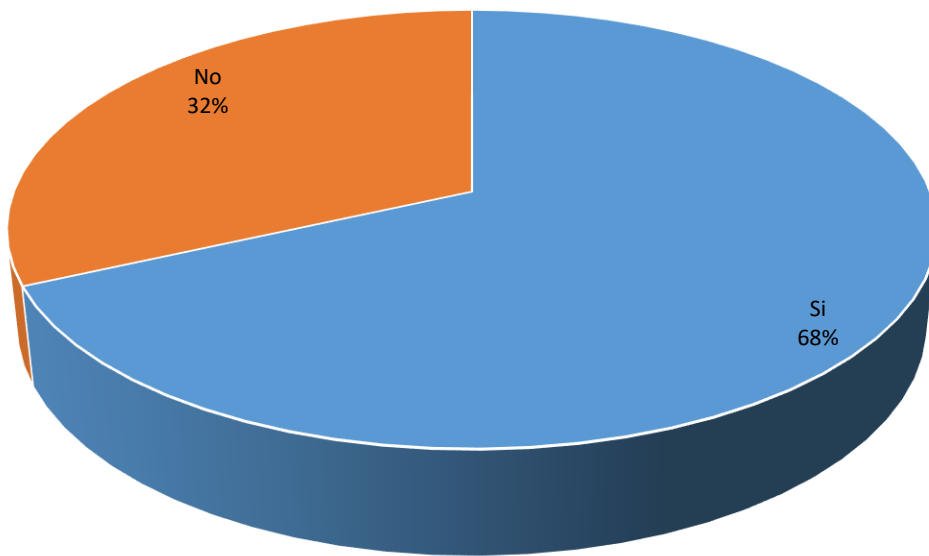
Tabla16

¿Considera que las autoridades deben de preocuparse por mejorar el nivel de vida de los pobladores del distrito de Colcabamba?

RESPUESTA	n	%
Si	176	68.2
No	82	31.8
Total	258	100.0

Figura14

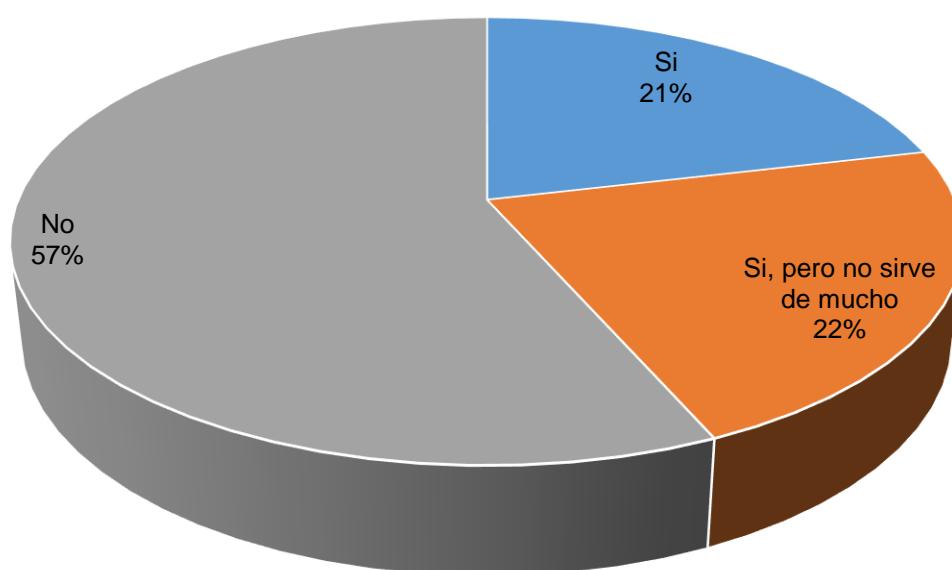
Considera que las autoridades deben de preocuparse por mejorar el nivel de vida de los pobladores del distrito de Colcabamba?



Los resultados muestran que el 68% de los encuestados si está de acuerdo que las autoridades deben de preocuparse por mejorar la calidad de vida de la población y el 32% es menciona que no.

Tabla17*¿Cuenta con los recursos necesarios para dar educación superior a sus hijos?*

RESPUESTA	n	%
Si	55	21.3
Sí, pero no sirve de mucho	57	22.1
No	146	56.6
Total	258	100.0

Figura15*¿Cuenta con los recursos necesarios para dar educación superior a sus hijos?*

Los resultados muestran que el 21% de los encuestados si dispone de recursos necesarios para dar educación superior a sus hijos, para el 22% si pero menciona que no sirve de mucho y para el 57% no cuenta con los recursos necesarios

3.2. Discusión

A mediados del siglo XX, a nivel del gobierno central, apareció la idea y la práctica de la planificación territorial, una política pública de promoción del desarrollo en áreas no desarrolladas o aisladas en espacios reducidos. A estas medidas de gestión se unen, en algunos casos, otros objetivos generales relacionados con la reducción de la desigualdad y las brechas de desarrollo entre regiones. Este primer método administrativo se implementó entre los años cincuenta y finales de los setenta, con áreas y desarrollos específicos en cada país, y pasó a denominarse "política regional".

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, establece una visión revolucionaria de sostenibilidad económica, social y ambiental para los 193 países miembros que la han firmado, incluido Perú. Destacan cuestiones regionales clave, como la reducción de la desigualdad en todos los niveles, el crecimiento económico inclusivo a través de empleos inclusivos, las ciudades sostenibles y el cambio climático. La implementación del programa debe involucrar a representantes del gobierno, la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado.

Con respecto al diagnóstico del estado actual del desarrollo sostenible y sustentable de la actividad minera y forestal en el Distrito de Colcabamba-Apurímac, los resultados muestran que para el 48% de los encuestados la explosión forestal será una de las actividades principales en el mediano plazo, 29% minera, 15% comercial y 8% la agricultura (Ver tabla 3.1.2), el 19% de los encuestados si está de acuerdo con la explotación minera por grandes empresas, pero para el 81% no. (Ver Tabla 3.1.4) y el 84% de los encuestados considera que, si participa en la minería tradicional de manera directa e indirecta, mientras que el 16% no (Ver 3.1.5). Se puede determinar que el estado actual para el desarrollo sostenible y sustentable de la actividad minera y forestal es muy importante para los pobladores ya que se consideran las actividades a las que se dedicaran en el mediano plazo

48% y 29% respectivamente, sin embargo, con la minera no aceptan en su mayoría la inversión extranjera o de grandes empresas ya que los pobladores participan de manera directa en indirecta con actividad minera tradicional (informal) 84%.

Para identificar los factores influyentes en el desarrollo sostenible y sustentable de la actividad minera y forestal en Distrito de Colcabamba-Apurímac, se obtuvieron los siguientes resultados el 35% de los pobladores en la actualidad su actividad principal es la agricultura, el 31% ganadería 17% el comercio, el 9% es la extracción de madera y el 8% se dedica a la minera informal (Ver tabla 3.1.1), el 52% de los encuestados considera que la agricultura es una de las actividades que mejores ingresos en la actualidad, 29% en ganadería, otros 14% y para un 5% la minería.(Ver tabla 3.1.3) y el 58% de los encuestados si está de acuerdo con la inversión maderera de grandes empresas y el 42% no (Ver tabla 3.1.6). Los factores que influyen en el desarrollo sostenible y sustentable de la minería y la forestación se describen que en la actualidad se tener en cuenta las principales actividades son la agricultura 35%, la ganadería 31% y el comercio en un menor porcentaje por lo tanto es un factor a considerar ya que estas actividades son las que generan mejores ingresos para el sustento de las familias del distrito, y otro factor a tener en cuenta en el caso de la inversión maderera si hay una mejor percepción con la empresas grandes 58%, lo cual no ocurre con la minería por lo que mayormente se desea seguir explotando de manera tradicional.

Para la propuesta de un diseño de un plan de ordenamiento territorial para lograr el desarrollo sostenible y sustentable de la actividad minera y forestal en el Distrito de Colcabamba-Apurímac, los resultados muestran el 96% de los encuestados si considera que el distrito de Colcabamba está creciendo de manera desordenada y para un 4% no (Ver tabla 3.1.13), el 23% de los encuestados considera que en la actualidad obtiene ingresos de la actividad maderera de manera directa e indirecta, mientras que el 77% no (Ver tabla 3.1.7), el 8% de los encuestados considera que si mejorará su calidad de vida si la inversión de empresas extranjeras al explotar las minas que existe en el distrito de Colcabamba, mientras que el 92% menciona que no (Ver tabla 3.1.9) y el 95% de los encuestados menciona que

existen conflictos de intereses territoriales, sociales por los recursos naturales con otros pueblos y el 5% no (Ver tabla 3.1.11). Se determina que para el desarrollo de un plan de ordenamiento territorial se tiene en cuenta que el 96% de los encuestados considera que el crecimiento es de manera desordenada en el distrito de Colcabamba, además, el 23% ya obtiene ingresos de la actividad madera de forma directa e indirecta, sin embargo, no se tiene una buena percepción de las empresas extranjeras para que lleguen al distrito y puedan realizar actividades de explotación forestal y minera 92%, por lo tanto son aspectos que se debe tener en cuenta al momento de desarrollar un plan de ordenamiento territorial para lograr el desarrollo sostenible y sustentable de la actividad minera y forestal.

La estimación de los resultados que generará la implantación un plan de ordenamiento territorial en el desarrollo sostenible y sustentable de la actividad minera y forestal en Distrito de Colcabamba-Apurímac, es muy importante ya que se tiene las necesidades de la población donde el 35% de los encuestados menciona que hay un deficiente sistema de riego, el 29% se carece de apoyo agrícola y ganadero, el 20% escaso servicio de internet y el 16% reclama el mejoramiento de calles y carreteras (Ver tabla 3.1.10), por lo tanto lograr un ordenamiento territorial se espera que este desarrollo sustentable y sostenible de la actividad minera y forestal logre también atender sus necesidades de los pobladores de Colcabamba.

3.3. Aporte de la investigación

Tabla18
Propuesta

Título de la Propuesta de Investigación	“Plan de Ordenamiento Territorial para el desarrollo sostenido y sustentable de las actividades económicas de minería y forestal del distrito de Colcabamba - Apurímac”.
1. Situación actual	Alcanzar el desarrollo en las comunidades y los pueblos es un derecho compartido de futuro, de alcanzar mejoras en las condiciones de su tierra y, por ende, del bienestar de todos nosotros. Para alcanzar esos objetivos, es necesario ordenar y gestionar el territorio, más aún cuando en el mundo atravesamos una situación crítica en los aspectos ambiental, económica, energética y alimentaria. Es importante mantener un orden en el uso y ocupación de nuestro territorio de tal manera que nos genere problemas porque no sabemos qué tenemos, qué nos falta y qué debemos hacer en éste para propiciar un desarrollo sostenible, sustentable e inclusivo, aprovechando adecuadamente los recursos que nos ofrece para nuestro propio bienestar.
2. Consecuencias de la falta de un Plan de Ordenamiento Territorial	<p>Uso de los recursos sin pensar en lo que será útil y necesario para el futuro.</p> <p>Deforestación de nuestros bosques y daño de los ecosistemas del distrito.</p> <p>Descuido y uso irracional del agua, que es un bien cada vez más escaso.</p> <p>Exposición a zonas de mayor contaminación ambiental, así como accidentes y peligros.</p> <p>Construcción de infraestructura y servicios brindados de manera inadecuada e insuficiente.</p> <p>Concesiones mineras superpuestas a áreas intangibles.</p> <p>Tugurización de las ciudades originando el colapso de los servicios públicos y la infraestructura.</p> <p>Superposición de distintas actividades produciéndose los conflictos sociales por el uso del territorio: agricultura, minería, vivienda, entre otros.</p>
3. Problema general o central	La falta de un Plan de Ordenamiento Territorial en el distrito de Colcabamba, provincia de Aymaraes, región Apurímac no permite el desarrollo sostenible y sustentable de las actividades económicas de minería y forestal.
4. Objetivo general	Elaborar una propuesta de un Plan de Ordenamiento Territorial para el desarrollo sostenible y sustentable de las actividades económicas de minería y forestal del distrito de Colcabamba - Apurímac
5. Objetivos específicos	<p>Realizar un diagnóstico del escenario actual del territorio con la finalidad de caracterizar, analizar y evaluar el sistema territorial.</p> <p>Identificar el submodelo de síntesis que sirva para organizar y comunicar de forma clara los elementos que se involucran en el sistema.</p> <p>Elaborar un documento resumen que presente, en mapas y textos muy entendibles, las diferentes zonas en que se ha categorizado el territorio y un resumen de sus características y usos recomendados (propuesta de ZEE resumida)</p> <p>Elaborar un plan de comunicación de forma participativa con miras a sensibilizar y brindar a los pobladores del distrito Colcabamba con el fin de negociar intereses y plantear sus aspiraciones.</p>

Elaborar un plan de capacitación que permita consensuar la metodología, actividades y el a bordo de aspectos relacionados con el proceso comunicacional.

PASO 1: Insumos de Entrada al Proceso

Síntesis del diagnóstico territorial:

La síntesis del diagnóstico territorial para el ordenamiento territorial con enfoque en el desarrollo sostenible implica analizar y comprender la situación actual de un área geográfica específica con el objetivo de planificar su desarrollo de manera equitativa, eficiente y sostenible. Los pasos a seguir en la síntesis del diagnóstico territorial comprenden los siguientes:

- Identificación de Actores y Recursos: Identificar los actores clave en el territorio, como comunidades locales, autoridades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. Analizar los recursos naturales, culturales y económicos disponibles en la región.
- Análisis Socioeconómico: Evaluar las condiciones socioeconómicas de la población, incluyendo indicadores de salud, educación, empleo e ingresos. Identificar desafíos y oportunidades económicas, como sectores productivos y fuentes de empleo.
- Diagnóstico Ambiental: Evaluar el estado del medio ambiente, incluyendo la calidad del aire, agua y suelo. Analizar la biodiversidad y los ecosistemas presentes, así como los riesgos ambientales y el cambio climático.
- Infraestructura y Servicios Básicos: Evaluar la infraestructura existente, como carreteras, redes de agua y saneamiento, energía y telecomunicaciones. Analizar la disponibilidad y accesibilidad de servicios básicos como salud, educación y vivienda.
- Cultura y Patrimonio: Identificar y valorar el patrimonio cultural y arquitectónico de la región. Evaluar la importancia de las prácticas culturales locales en el tejido social.
- Participación Ciudadana: Evaluar el grado de participación de la comunidad en procesos de toma de decisiones. Identificar necesidades y aspiraciones de la población local con respecto al desarrollo territorial.
- Diagnóstico de Vulnerabilidades y Riesgos: Identificar amenazas naturales y antropogénicas que puedan afectar el territorio. Analizar la vulnerabilidad de la región frente a desastres naturales y cambios climáticos.
- Análisis de Usos del Suelo: Evaluar los patrones de uso del suelo, considerando áreas urbanas, agrícolas, industriales y áreas protegidas. Analizar la eficiencia en el uso del suelo y proponer alternativas sostenibles.
- Diagnóstico Económico: Evaluar la estructura económica local y su contribución al desarrollo sostenible. Identificar sectores económicos con potencial para la sostenibilidad.
- Conclusiones y Recomendaciones: Sintetizar los hallazgos clave del diagnóstico. Formular recomendaciones para el ordenamiento territorial y desarrollo sostenible, destacando acciones prioritarias.
- Este proceso de síntesis del diagnóstico territorial proporciona la base necesaria para el diseño de políticas y estrategias que promuevan un desarrollo equitativo y sostenible en la región. La participación activa de la comunidad y la consideración de factores ambientales son fundamentales para garantizar un ordenamiento territorial efectivo.

6. Pasos a seguir para la formulación de la propuesta de

Memorias de submodelos

En el ámbito del ordenamiento territorial y el desarrollo sostenible, los submodelos se refieren a modelos específicos que abordan aspectos particulares del territorio. Estos submodelos se integran dentro de un marco más amplio para proporcionar una comprensión más detallada y precisa de ciertos aspectos críticos. Los submodelos a aplicar son:

- Modelo Socioeconómico: Enfocado en aspectos demográficos, económicos y sociales de la región. Analiza la distribución de la población, tasas de empleo, ingresos, y otros indicadores socioeconómicos relevantes.
- Modelo Ambiental: Se centra en la evaluación detallada de los recursos naturales y el estado del medio ambiente. Puede incluir submodelos específicos para analizar la calidad del agua, la biodiversidad, la gestión de residuos y la huella de carbono.
- Modelo de Infraestructura: Examina la infraestructura existente y propone escenarios de desarrollo. Submodelos pueden abordar áreas específicas como transporte, energía, telecomunicaciones, y servicios básicos.
- Modelo de Riesgos y Vulnerabilidades: Evalúa amenazas naturales y antropogénicas, así como la vulnerabilidad del territorio a estas amenazas. Puede incluir submodelos para desastres naturales, cambio climático y otros riesgos.
- Modelo de Participación Ciudadana: Enfocado en la inclusión activa de la comunidad en el proceso de planificación. Analiza la participación en reuniones, encuestas y otros mecanismos de participación ciudadana.
- Modelo de Evaluación de Impacto Ambiental: Se centra en evaluar los posibles impactos ambientales de proyectos específicos. Puede incluir submodelos para evaluar la sostenibilidad de proyectos individuales.
- Modelo de Uso del Suelo: Examina patrones actuales y propuestos de uso del suelo. Submodelos pueden abordar zonas urbanas, áreas agrícolas, zonas de conservación, etc.
- Modelo Económico Sostenible: Analiza la viabilidad económica de las actividades propuestas. Submodelos pueden evaluar la sostenibilidad financiera y económica de proyectos específicos.

Propuesta de ZEE

- La propuesta de ZEE (Zonificación Ecológica y Económica) es una herramienta clave en el ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible. La ZEE implica dividir una región en zonas específicas con características similares, considerando tanto aspectos ecológicos como económicos. La estructura general de la propuesta de ZEE será:
 - Introducción: Explicar el propósito de la propuesta, destacando la importancia del ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible. Describir el alcance geográfico y temporal de la propuesta.
 - Contexto y Justificación: Analizar el contexto socioeconómico y ambiental de la región. Justificar la necesidad de la ZEE para gestionar de manera sostenible los recursos y promover un desarrollo equilibrado.
 - Objetivos de la ZEE: Establecer claramente los objetivos de la ZEE, como la conservación de ecosistemas, la promoción de actividades económicas sostenibles y la reducción de conflictos por el uso del suelo.
-

-
- Metodología: Describir la metodología utilizada para llevar a cabo la ZEE. Explicar los criterios utilizados para la clasificación de las zonas, incluyendo factores ecológicos, económicos, sociales y culturales.
 - Inventario de Recursos: Presentar un inventario detallado de los recursos naturales y económicos de la región, incluyendo suelos, agua, biodiversidad, actividades económicas, entre otros.
 - Zonificación Ecológica: Dividir la región en zonas ecológicas basadas en la evaluación de ecosistemas, biodiversidad y la fragilidad ambiental. Definir las restricciones y oportunidades para el uso del suelo en cada zona.
 - Zonificación Económica: Clasificar las zonas según su potencial económico, considerando actividades como agricultura, turismo, industria y servicios. Proporcionar directrices para el desarrollo de actividades económicas sostenibles en cada zona.
 - Mapas y Gráficos: Incluir mapas que ilustren la ZEE, resaltando las diferentes zonas y sus características. Utilizar gráficos para representar datos clave, como la distribución de recursos y la contribución económica de cada zona.
 - Impacto Ambiental y Social: Evaluar el impacto ambiental y social de la propuesta de ZEE. Identificar medidas de mitigación y adaptación para abordar posibles impactos negativos.
 - Participación Ciudadana: Describir el proceso de participación ciudadana utilizado para recopilar comentarios y opiniones de la comunidad local. Mostrar cómo se han tenido en cuenta estas aportaciones en la propuesta final de ZEE.
 - Implementación y Monitoreo: Detallar el plan de implementación de la ZEE, incluyendo responsabilidades y cronogramas. Establecer un sistema de monitoreo para evaluar continuamente el impacto de la implementación y realizar ajustes según sea necesario.
 - Conclusiones y Recomendaciones: Resumir las conclusiones clave de la propuesta. Formular recomendaciones específicas para la adopción e implementación efectiva de la ZEE.

Plan de comunicación

Un plan de comunicación para el ordenamiento territorial orientado al desarrollo sostenible es esencial para informar, involucrar y movilizar a la comunidad y otras partes interesadas. La estructura general del plan de comunicación será:

1. Objetivos de Comunicación:

Crear Conciencia:

- Informar a la comunidad sobre la importancia del ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible.
- Destacar los beneficios a largo plazo de un enfoque sostenible.

Involucrar a la Comunidad:

- Fomentar la participación activa y la retroalimentación de la comunidad en el proceso de ordenamiento territorial.
- Establecer canales efectivos de comunicación bidireccional.
- Desmitificar el Proceso:
- Explicar de manera clara y accesible los conceptos relacionados con el ordenamiento territorial y el desarrollo sostenible.
- Desmitificar posibles malentendidos o preocupaciones.

2. Identificación de Audiencias:

Comunidad Local:

- Residentes locales, líderes comunitarios, grupos de interés.
 - Adaptar el mensaje a las necesidades y preocupaciones específicas de la comunidad.
-

Autoridades Locales y Regionales:

- Funcionarios gubernamentales, planificadores urbanos, líderes locales.
- Presentar información técnica de manera accesible.

ONGs y Grupos Ambientales:

- Organizaciones no gubernamentales, grupos ecologistas.
- Colaborar en esfuerzos de concientización y participación.

3. Estrategias de Comunicación:

Canales de Comunicación:

- Utilizar una combinación de canales como redes sociales, sitios web, boletines, reuniones comunitarias y sesiones informativas.
- Asegurarse de que los canales sean accesibles para todos los segmentos de la comunidad.

Materiales de Comunicación:

- Crear materiales visuales y fácilmente comprensibles, como infografías, folletos y videos.
- Desarrollar documentos técnicos para audiencias especializadas.

Eventos de Participación:

- Organizar talleres, charlas y eventos de participación para discutir el ordenamiento territorial.
- Facilitar discusiones abiertas y la contribución activa de la comunidad.

Medios de Comunicación:

- Trabajar con medios locales para difundir información sobre el ordenamiento territorial.
- Publicar comunicados de prensa y artículos para educar a la audiencia más amplia.

4. Mensajes Clave:

Importancia del Desarrollo Sostenible:

- Destacar cómo el ordenamiento territorial puede mejorar la calidad de vida sin comprometer el medio ambiente.

Participación Ciudadana:

- Enfatizar la importancia de la participación activa de la comunidad en el proceso de toma de decisiones.

Beneficios a Largo Plazo:

- Comunicar los beneficios a largo plazo de un desarrollo sostenible, como la resiliencia frente a desastres y la mejora de la calidad ambiental.

5. Evaluación y Ajuste Continuo:

Indicadores de Éxito:

- Establecer indicadores para evaluar la efectividad de la comunicación, como la participación en eventos comunitarios y la comprensión de conceptos clave.

Retroalimentación Constante:

- Recopilar retroalimentación continua de la comunidad y otras partes interesadas.
- Ajustar estrategias de comunicación según sea necesario.

6. Cronograma:

Fases del Proceso:

- Alinear las actividades de comunicación con las diferentes fases del proceso de ordenamiento territorial.

Eventos Clave:

- Identificar eventos clave, como reuniones públicas y lanzamientos de informes, y planificar la comunicación en consecuencia.

PASO 2: Acciones iniciales

Capacitación al equipo técnico

La capacitación del equipo técnico en Ordenamiento Territorial (OT) es esencial para garantizar un desarrollo sostenible y sustentable en una región. Conforme las necesidades específicas pueden ser:

Objetivo General:

Capacitar al equipo técnico en los principios, metodologías y herramientas del Ordenamiento Territorial para contribuir al desarrollo sostenido y sustentable.

Módulo 1: Introducción al Ordenamiento Territorial

- 1.1. Definición y objetivos del Ordenamiento Territorial.
- 1.2. Importancia del OT para el desarrollo sostenible.
- 1.3. Marco legal y normativo.

Módulo 2: Principios del Desarrollo Sostenible

- 2.1. Conceptos básicos de desarrollo sostenible.
- 2.2. Integración de aspectos económicos, sociales y ambientales.
- 2.3. El papel del OT en la gestión equilibrada de los recursos.

Módulo 3: Procesos Participativos en el Ordenamiento Territorial

- 3.1. Involucramiento de la comunidad en el OT.
- 3.2. Herramientas para la participación ciudadana.
- 3.3. Casos de éxito y lecciones aprendidas.

Módulo 4: Evaluación Ambiental y Social

- 4.1. Métodos de evaluación ambiental estratégica.
- 4.2. Consideraciones sociales en el OT.
- 4.3. Identificación y gestión de riesgos ambientales.

Módulo 5: Sistemas de Información Geográfica (SIG) aplicados al OT

- 5.1. Introducción a los SIG.
- 5.2. Aplicaciones prácticas en el OT.
- 5.3. Integración de datos geospaciales en la toma de decisiones.

Módulo 6: Planificación y Ordenación del Territorio

- 6.1. Elaboración de planes territoriales.
- 6.2. Zonificación y usos del suelo.
- 6.3. Gestión del crecimiento urbano y rural.

Módulo 7: Monitoreo y Evaluación del OT

- 7.1. Indicadores de sostenibilidad.
- 7.2. Herramientas de monitoreo.
- 7.3. Retroalimentación y ajuste de planes.

Metodología:

- Clases teóricas con expertos en Ordenamiento Territorial.
- Estudios de caso y análisis de proyectos existentes.
- Talleres prácticos con simulaciones de procesos participativos.
- Visitas de campo para observar proyectos de OT en acción.

Evaluación:

- Exámenes teóricos y prácticos al final de cada módulo.
 - Evaluación continua mediante participación en discusiones y ejercicios prácticos.
-

-
- Proyecto final: desarrollo de un plan de Ordenamiento Territorial para un caso de estudio.

Recursos:

- Manuales, libros y documentos técnicos sobre Ordenamiento Territorial.
- Acceso a software de SIG.
- Conferencias y seminarios con expertos en desarrollo sostenible.

Seguimiento:

- Sesiones de retroalimentación y mejora continua.
- Actualización periódica del equipo sobre nuevas tendencias y cambios en la legislación.

Reactivación de la CTR ZEE-OT

Para abordar la reactivación de una Zona Económica Especial (ZEE) bajo el marco del Ordenamiento Territorial (OT) para el desarrollo sostenido y sustentable, se necesita un enfoque integral que considere aspectos económicos, sociales y ambientales. Aquí hay un plan general:

Fase 1: Diagnóstico y Evaluación

1.1 Evaluación del Estado Actual

- Identificar el estado actual de la Zona Económica Especial (ZEE).
- Analizar la infraestructura existente y su capacidad.
- Evaluar los impactos ambientales y sociales de la ZEE.

1.2 Identificación de Oportunidades y Desafíos

- Identificar oportunidades de desarrollo sostenible.
- Analizar los desafíos socioeconómicos y ambientales.
- Considerar la participación de las partes interesadas.

Fase 2: Planificación Estratégica

2.1 Desarrollo de Objetivos Sostenibles

- Establecer objetivos claros para el desarrollo sostenido.
- Integrar principios de desarrollo sostenible en la misión de la ZEE.

2.2 Diseño de un Plan Maestro

- Desarrollar un plan maestro que incluya zonificación, usos del suelo y desarrollo de infraestructuras.
- Considerar la diversificación económica y la inclusión social en el plan.

2.3 Estrategias de Desarrollo Económico

- Fomentar la atracción de inversiones sostenibles.
- Promover sectores económicos compatibles con la sostenibilidad.

Fase 3: Implementación

3.1 Proyectos Piloto

- Iniciar proyectos piloto para probar las estrategias propuestas.
- Monitorear y evaluar el impacto de los proyectos piloto.

3.2 Participación Ciudadana

- Involucrar activamente a la comunidad en la planificación e implementación.
- Fomentar la retroalimentación y la colaboración.

3.3 Desarrollo de Capacidades

- Capacitar a los actores locales en conceptos de desarrollo sostenible.
- Desarrollar programas de formación para los trabajadores de la ZEE.

Fase 4: Monitoreo y Evaluación Continua

4.1 Establecimiento de Indicadores

- Definir indicadores clave de sostenibilidad.
- Establecer un sistema de monitoreo para evaluar el progreso.

4.2 Retroalimentación y Ajuste

- Realizar revisiones periódicas del plan maestro.
-

-
- Ajustar estrategias según la retroalimentación y los resultados obtenidos.

4.3 Reportes de Sostenibilidad

- Elaborar informes regulares de sostenibilidad para comunicar el progreso a las partes interesadas.
- Garantizar la transparencia en todas las etapas del proceso.

Recursos y Apoyo

- Formar alianzas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Buscar asesoramiento de expertos en desarrollo sostenible y ordenamiento territorial.
- Acceso a financiamiento sostenible para proyectos específicos.

Aplicación de acciones comunicacionales

La comunicación es crucial en la implementación del Ordenamiento Territorial (OT) para el desarrollo sostenible y sustentable. La creación de conciencia, la participación ciudadana y la transparencia son elementos clave. Aquí hay una serie de acciones comunicacionales que podrían implementarse:

1. Campañas de Concienciación Pública:

- Desarrollar campañas multimedia (prensa, radio, televisión, redes sociales) para educar a la comunidad sobre los principios del OT y sus beneficios para el desarrollo sostenible.
- Destacar historias de éxito de otras regiones que han implementado OT de manera efectiva.

2. Sesiones Informativas y Talleres:

- Organizar sesiones de información comunitaria para explicar los objetivos y procesos del OT.
- Facilitar talleres participativos que permitan a la comunidad expresar sus preocupaciones y aportar ideas.

3. Plataformas en Línea y Redes Sociales:

- Mantener un sitio web informativo sobre el progreso del OT, con acceso a documentos relevantes y actualizaciones periódicas.
- Utilizar redes sociales para difundir noticias, eventos y responder preguntas de la comunidad.

4. Material Impreso:

- Distribuir folletos, panfletos y material impreso que resuma de manera clara los aspectos clave del OT y cómo afectará positivamente a la comunidad.

5. Participación Activa en Reuniones Comunitarias:

- Asistir y participar activamente en reuniones comunitarias para responder preguntas y abordar preocupaciones directamente.
- Establecer un diálogo abierto y transparente con la comunidad.

6. Entrevistas con Medios Locales:

- Facilitar entrevistas con representantes del OT en medios locales para proporcionar actualizaciones y aclarar malentendidos.
- Destacar la importancia de la participación activa de la comunidad en el proceso.

7. Testimonios y Casos Prácticos:

- Recolectar testimonios de comunidades que han experimentado beneficios tangibles gracias a la implementación del OT.
- Presentar casos prácticos para ilustrar cómo el OT puede abordar desafíos específicos de la región.

8. Programas Educativos en Escuelas:

-
- Implementar programas educativos sobre OT en escuelas para involucrar a las generaciones futuras.
 - Fomentar proyectos estudiantiles relacionados con el OT para crear conciencia desde una edad temprana.
9. Foros de Discusión y Mesas Redondas:
- Organizar foros de discusión y mesas redondas con expertos, líderes comunitarios y representantes del gobierno para abordar preguntas y preocupaciones.
10. Informes de Progreso y Resultados:
- Publicar informes regulares que destaquen los logros y desafíos del OT.
 - Celebrar hitos importantes y compartir el impacto positivo en la comunidad.
11. Feedback Continuo:
- Establecer mecanismos para recopilar comentarios continuos de la comunidad.
 - Ajustar estrategias comunicativas según las necesidades y percepciones cambiantes.

PASO 3: Comunicación y Educación

PROCESO DE PROSPECTIVA TERRITORIAL

Identificación de variables clave

La identificación de variables clave en el marco del Ordenamiento Territorial (OT) para el desarrollo sostenible y sustentable es esencial para evaluar la situación actual y prever escenarios futuros. Estas variables abarcan aspectos económicos, sociales y ambientales:

1. Demográficas:

- Población total.
- Tasas de crecimiento demográfico.
- Distribución por edades y géneros.

2. Económicas:

- Producto Interno Bruto (PIB) territorial.
- Tasas de empleo y desempleo.
- Sectores económicos dominantes.

3. Ambientales:

- Calidad del aire y del agua.
- Uso del suelo y cambio en la cobertura vegetal.
- Reservas y calidad del agua.

4. Sociales y Culturales:

- Niveles de educación.
- Acceso a servicios de salud.
- Diversidad cultural y respeto a los derechos humanos.

5. Infraestructura:

- Acceso a servicios básicos (agua potable, saneamiento, electricidad).
- Calidad de la infraestructura de transporte.
- Disponibilidad de espacios públicos y recreativos.

6. Usos del Suelo y Zonificación:

- Tipos de uso del suelo (residencial, comercial, industrial, áreas verdes).
- Cumplimiento de zonificación y normativas.

7. Riesgos y Vulnerabilidades:

- Identificación de zonas de riesgo natural (inundaciones, deslizamientos, etc.).
- Evaluación de la vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos.

8. Participación Ciudadana:

-
- Niveles de participación de la comunidad en procesos de toma de decisiones.
 - Percepciones y opiniones de la comunidad sobre el desarrollo sostenible.
9. Energía y Recursos Naturales:
 - Consumo de energía.
 - Uso sostenible de recursos naturales (bosques, agua, minerales).
 10. Indicadores de Sostenibilidad:
 - Huella ecológica.
 - Emisiones de gases de efecto invernadero.
 - Índices de calidad de vida.
 11. Accesibilidad y Conectividad:
 - Infraestructura de transporte.
 - Accesibilidad a servicios y oportunidades.
 12. Calidad del Hábitat:
 - Vivienda digna y accesible.
 - Espacios verdes y áreas recreativas.
 13. Innovación y Tecnología:
 - Adopción de tecnologías sostenibles.
 - Niveles de innovación en sectores clave.
 14. Gestión del Riesgo y Resiliencia:
 - Planes de gestión del riesgo.
 - Capacidad de respuesta y recuperación ante desastres.
 15. Efectos del Cambio Climático:
 - Adaptación al cambio climático.
 - Mitigación de emisiones y contribuciones al desarrollo sostenible.
 16. Indicadores de Desigualdad:
 - Distribución de ingresos.
 - Acceso equitativo a servicios y oportunidades.
 17. Gestión de Residuos:
 - Eficiencia en la gestión de residuos sólidos y líquidos.
 - Promoción de la economía circular.
 18. Gobierno y Gobernanza:
 - Niveles de transparencia y participación en la toma de decisiones.
 - Efectividad de la administración pública local.

Construcción de escenarios (tendenciales, alternativos, concertado)

La construcción de escenarios en el marco del Ordenamiento Territorial (OT) es una herramienta valiosa para explorar y planificar futuros posibles. Estos escenarios pueden ayudar a anticipar desafíos, identificar oportunidades y diseñar estrategias para un desarrollo sostenible y sustentable:

1. Identificación de Variables Clave:
 - Enumerar las variables clave que influirán en el desarrollo territorial (demográficas, económicas, ambientales, sociales, etc.).
 2. Análisis de Tendencias Actuales:
 - Evaluar la dirección actual de las variables identificadas.
 - Analizar las tendencias pasadas y presentes para comprender el contexto actual.
 3. Construcción de Escenarios Tendenciales:
 - Desarrollar escenarios que extrapolen las tendencias actuales hacia el futuro.
 - Explorar cómo las tendencias pueden impactar en el desarrollo territorial si continúan sin cambios significativos.
 4. Identificación de Factores Disruptivos:
-

-
- Identificar eventos o factores externos que podrían interrumpir las tendencias actuales (por ejemplo, cambios tecnológicos, desastres naturales, crisis económicas).
5. Construcción de Escenarios Alternativos:
 - Desarrollar escenarios alternativos que consideren cambios significativos en una o más variables clave.
 - Explorar cómo los factores disruptivos podrían influir en el desarrollo territorial.
 6. Participación Ciudadana:
 - Involucrar a la comunidad en la identificación de variables clave y la construcción de escenarios.
 - Recopilar percepciones y expectativas de la comunidad sobre posibles futuros.
 7. Sesiones de Trabajo y Talleres Participativos:
 - Facilitar sesiones de trabajo y talleres participativos con actores clave para explorar diferentes perspectivas y visiones del futuro.
 8. Desarrollo de Escenarios Concertados:
 - Integrar las perspectivas de la comunidad y actores clave en la construcción de escenarios concertados.
 - Buscar consensos y áreas de acuerdo para el desarrollo sostenible.
 9. Análisis de Impacto:
 - Evaluar el impacto de cada escenario en términos de sostenibilidad y desarrollo territorial.
 - Identificar oportunidades y desafíos específicos para cada escenario.
 10. Selección de Escenario Preferido:
 - Facilitar discusiones y procesos de toma de decisiones para que la comunidad y los actores clave seleccionen un escenario preferido.
 - Ajustar estrategias y planes según la elección de la comunidad.
 11. Planificación Estratégica:
 - Desarrollar planes estratégicos basados en el escenario preferido.
 - Identificar proyectos y acciones clave que contribuyan al desarrollo sostenible.
 12. Implementación y Monitoreo Continuo:
 - Iniciar la implementación de proyectos estratégicos.
 - Establecer sistemas de monitoreo para evaluar el progreso y realizar ajustes según sea necesario.
 13. Retroalimentación y Adaptación:
 - Fomentar la retroalimentación continua de la comunidad y actores clave.
 - Adaptar estrategias y proyectos según la retroalimentación y cambios en el contexto.

Concertación de políticas y estrategias para el OT

La concertación de políticas y estrategias en el marco del Ordenamiento Territorial (OT) para el desarrollo sostenido y sustentable implica un proceso colaborativo y participativo que involucra a diversos actores:

1. Identificación de Actores Clave:
 - Identificar y convocar a los actores clave, incluyendo representantes del gobierno local, comunidad, sector privado, organizaciones no gubernamentales, académicos y otros stakeholders relevantes.
 2. Diagnóstico Participativo:
 - Realizar un diagnóstico participativo del territorio, identificando sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA).
 - Involucrar a la comunidad en la identificación de problemáticas y necesidades.
-

-
3. Definición de Objetivos Comunes:
 - Facilitar sesiones de trabajo colaborativas para definir objetivos comunes y compartidos para el desarrollo sostenible del territorio.
 - Garantizar que los objetivos reflejen las aspiraciones de la comunidad y sean compatibles con los principios del desarrollo sostenible.
 4. Desarrollo de Estrategias:
 - Facilitar talleres participativos para el desarrollo conjunto de estrategias que contribuyan a la consecución de los objetivos identificados.
 - Incluir estrategias específicas para promover la sostenibilidad económica, social y ambiental.
 5. Análisis de Impacto y Sostenibilidad:
 - Evaluar el impacto potencial de las estrategias propuestas en términos de sostenibilidad y equidad.
 - Considerar la evaluación ambiental estratégica y evaluación de impacto social.
 6. Sesiones de Concertación y Negociación:
 - Facilitar sesiones de concertación y negociación entre los diferentes actores para llegar a consensos sobre las políticas y estrategias a implementar.
 - Buscar soluciones equitativas y sostenibles que reconcilien diferentes intereses.
 7. Alineación con Marco Normativo:
 - Asegurarse de que las políticas y estrategias propuestas estén alineadas con el marco legal y normativo del país y la región.
 - Identificar posibles ajustes o cambios legislativos que apoyen la implementación efectiva.
 8. Desarrollo de Instrumentos de Gestión:
 - Desarrollar instrumentos de gestión del OT, como planes de ordenamiento territorial, que reflejen las políticas y estrategias acordadas.
 - Incluir mecanismos de implementación y seguimiento.
 9. Participación Ciudadana Continua:
 - Fomentar la participación ciudadana continua en la implementación y monitoreo del OT.
 - Establecer mecanismos para la retroalimentación constante de la comunidad.
 10. Divulgación y Comunicación:
 - Comunicar de manera efectiva las políticas y estrategias acordadas a la comunidad y otros actores.
 - Garantizar transparencia en todo el proceso.
 11. Desarrollo de Capacidades:
 - Desarrollar programas de capacitación para fortalecer las capacidades de los actores locales en la implementación del OT.
 - Incluir formación en temas como participación ciudadana, gestión ambiental y planificación territorial.
 12. Evaluación y Ajuste Continuo:
 - Establecer sistemas de evaluación para monitorear el progreso y realizar ajustes según sea necesario.
 - Mantener un enfoque adaptativo que permita la mejora continua.

FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL POT
Elaboración y validación del POT

La elaboración y validación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en el contexto del desarrollo sostenido y sustentable implica un proceso participativo, técnico y transparente:

Elaboración del POT:

1. Diagnóstico Territorial:

- Realizar un diagnóstico integral del territorio, considerando aspectos demográficos, económicos, ambientales, sociales, culturales e infraestructurales.
- Identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA).

2. Participación Ciudadana:

- Involucrar a la comunidad en el proceso desde el principio, mediante talleres, encuestas, audiencias públicas y otros mecanismos participativos.
- Recopilar percepciones y aspiraciones de la comunidad respecto al desarrollo sostenible.

3. Definición de Objetivos y Metas:

- Establecer objetivos y metas claros, alineados con los principios del desarrollo sostenible y las aspiraciones de la comunidad.
- Garantizar la coherencia con los marcos legales y normativos existentes.

4. Desarrollo de Escenarios Prospectivos:

- Construir escenarios prospectivos que permitan explorar posibles futuros para el territorio.
- Evaluar la sostenibilidad y los impactos de cada escenario.

5. Formulación de Estrategias:

- Desarrollar estrategias específicas para lograr los objetivos planteados, considerando la sostenibilidad económica, social y ambiental.
- Incluir medidas para la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.

6. Zonificación y Uso del Suelo:

- Establecer una zonificación que refleje las diferentes actividades y usos del suelo de manera sostenible.
- Garantizar la planificación de áreas verdes, espacios públicos y protección de ecosistemas sensibles.

7. Instrumentos de Gestión:

- Desarrollar instrumentos de gestión del POT, como reglamentos, planes parciales, y otros documentos que faciliten la implementación.
- Incluir mecanismos para la participación ciudadana continua.

8. Evaluación Ambiental Estratégica:

- Realizar una evaluación ambiental estratégica para evaluar el impacto ambiental de las acciones propuestas.
- Identificar medidas de mitigación y compensación.

9. Evaluación Socioeconómica:

- Realizar una evaluación de impacto socioeconómico para comprender las implicaciones en términos de empleo, equidad y calidad de vida.
- Asegurar la equidad en la distribución de beneficios y cargas.

10. Simulación y Modelamiento:

- Utilizar herramientas de simulación y modelamiento para evaluar diferentes escenarios de implementación.
- Ajustar estrategias según los resultados obtenidos.

Validación del POT:

11. Consulta Pública y Audiencias:

-
- Realizar una consulta pública para que la comunidad y actores interesados revisen y ofrezcan comentarios sobre el POT.
 - Organizar audiencias públicas para presentar el plan y recoger retroalimentación.
12. Revisión Técnica:
- Someter el POT a una revisión técnica por parte de expertos en urbanismo, medio ambiente y otras disciplinas relevantes.
 - Ajustar el plan según las recomendaciones recibidas.
13. Aprobación y Adopción:
- Presentar el POT para aprobación ante las autoridades competentes.
 - Asegurarse de que se adopte oficialmente como instrumento de planificación del territorio.
14. Implementación Gradual:
- Iniciar la implementación gradual del POT, comenzando con proyectos piloto y acciones estratégicas.
 - Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para asegurar la efectividad a lo largo del tiempo.
15. Retroalimentación Continua:
- Mantener canales abiertos de retroalimentación con la comunidad y actores clave.
 - Ajustar el POT según las dinámicas cambiantes del territorio y las nuevas circunstancias.

Aprobación del POT

La aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es un paso fundamental en el proceso de planificación y desarrollo sostenible:

1. Presentación Formal del POT:
 - Preparar una presentación formal del POT que incluya todos los elementos necesarios, como el diagnóstico territorial, los objetivos, las estrategias, la zonificación, los instrumentos de gestión, y los resultados de las evaluaciones ambientales y socioeconómicas.
 2. Consulta Pública:
 - Realizar una consulta pública donde la comunidad tenga la oportunidad de revisar y comentar sobre el POT.
 - Recopilar las opiniones y sugerencias de la comunidad, asegurándose de considerarlas en la versión final del plan.
 3. Audiencias Públicas:
 - Organizar audiencias públicas para presentar el POT a la comunidad y a los actores interesados.
 - Brindar un espacio para que la comunidad haga preguntas y ofrezca comentarios.
 4. Revisión Técnica:
 - Someter el POT a una revisión técnica por parte de expertos en planificación territorial, medio ambiente, y otras disciplinas relevantes.
 - Ajustar el plan según las recomendaciones técnicas recibidas.
 5. Ajustes y Mejoras:
 - Incorporar los comentarios recibidos durante la consulta pública y audiencias públicas.
 - Realizar ajustes y mejoras en el POT para abordar las preocupaciones y sugerencias planteadas.
 6. Presentación a Autoridades Competentes:
 - Presentar el POT a las autoridades competentes para su revisión y aprobación.
-

-
- Asegurarse de que la presentación cumpla con los requisitos legales y normativos establecidos.
 - 7. Evaluación Ambiental y Socioeconómica:
 - Presentar los resultados de la evaluación ambiental y socioeconómica del POT.
 - Explicar las medidas de mitigación y compensación propuestas.
 - 8. Aprobación por Parte de las Autoridades:
 - Obtener la aprobación formal por parte de las autoridades competentes, que pueden incluir el gobierno local, regional y/o nacional, dependiendo del marco legal del país.
 - 9. Publicación Oficial:
 - Publicar oficialmente el POT aprobado, asegurándose de que esté disponible para consulta pública.
 - Proporcionar acceso a la información de manera transparente.
 - 10. Implementación Gradual:
 - Iniciar la implementación gradual del POT, comenzando con proyectos piloto y acciones estratégicas.
 - Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar la efectividad a lo largo del tiempo.
 - 11. Retroalimentación Continua:
 - Mantener canales abiertos de retroalimentación con la comunidad y actores clave incluso después de la aprobación.
 - Ajustar el POT según las dinámicas cambiantes del territorio y las nuevas circunstancias.
 - 12. Revisión Periódica:
 - Establecer un proceso de revisión periódica del POT para asegurar que siga siendo relevante y efectivo en el tiempo.
 - Realizar ajustes y mejoras según sea necesario.

IMPLEMENTACIÓN DEL POT

Instrumentación del POT

La instrumentación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) implica llevar a cabo las acciones necesarias para poner en práctica las políticas y estrategias establecidas en el plan. A continuación, una guía paso a paso para la instrumentación del POT en el marco del Ordenamiento Territorial:

1. Desarrollo de Reglamentación y Normativas:
 - Elaborar reglamentaciones y normativas específicas que respalden las políticas y estrategias del POT.
 - Asegurarse de que estas normativas sean claras, consistentes y alineadas con los principios del desarrollo sostenible.
 2. Elaboración de Planes Parciales:
 - Desarrollar planes parciales que detallen aspectos específicos del POT, como el desarrollo de áreas urbanas o la protección de zonas ambientales.
 - Estos planes deben estar en concordancia con las directrices del POT.
 3. Implementación de Instrumentos de Gestión Ambiental:
 - Establecer instrumentos de gestión ambiental que aseguren la sostenibilidad del desarrollo, como programas de protección y restauración ambiental.
 - Integrar medidas de evaluación de impacto ambiental en los procesos de desarrollo.
 4. Instrumentos de Financiamiento:
-

-
- Identificar y desarrollar instrumentos de financiamiento para proyectos de desarrollo incluidos en el POT.
 - Explorar opciones como fondos de desarrollo territorial, alianzas público-privadas y financiamiento internacional.
5. Capacitación y Desarrollo de Capacidades:
- Implementar programas de capacitación para funcionarios gubernamentales, profesionales y la comunidad en general.
 - Garantizar que las personas involucradas en la implementación tengan las habilidades necesarias.
6. Desarrollo de Infraestructura:
- Iniciar proyectos de infraestructura de acuerdo con la planificación del POT.
 - Asegurar que la infraestructura sea sostenible y contribuya a los objetivos de desarrollo territorial.
7. Monitoreo y Evaluación Continua:
- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para seguir de cerca la implementación del POT.
 - Evaluar regularmente el progreso y realizar ajustes según sea necesario.
8. Gestión de Uso del Suelo:
- Implementar mecanismos de gestión del uso del suelo de acuerdo con la zonificación establecida en el POT.
 - Monitorear el cumplimiento de las normativas y restricciones.
9. Promoción de la Participación Ciudadana:
- Fomentar y mantener la participación ciudadana en el proceso de implementación.
 - Crear canales de retroalimentación y mecanismos para que la comunidad reporte problemas o inquietudes.
10. Implementación de Estrategias Socioeconómicas:
- Poner en marcha estrategias socioeconómicas que promuevan el desarrollo sostenible y la equidad.
 - Incentivar proyectos que generen empleo, impulsen la economía local y mejoren la calidad de vida de la población.
11. Promoción de Tecnologías Sostenibles:
- Incentivar la adopción de tecnologías sostenibles en la construcción, transporte, energía y otros sectores.
 - Establecer políticas que favorezcan la innovación y la implementación de prácticas respetuosas con el medio ambiente.
12. Gestión del Riesgo y Resiliencia:
- Desarrollar e implementar estrategias para la gestión del riesgo y la mejora de la resiliencia frente a desastres naturales.
 - Incorporar medidas de adaptación al cambio climático.
13. Promoción de Proyectos Piloto:
- Iniciar proyectos piloto para probar la efectividad de las estrategias y medidas propuestas en el POT.
 - Aprender de estos proyectos y ajustar el enfoque según sea necesario.
14. Comunicación Continua:
- Mantener una comunicación continua con la comunidad y otros actores clave.
 - Informar sobre el progreso, logros y desafíos de la implementación del POT.
15. Revisión y Actualización Periódica:
- Establecer un proceso de revisión periódica del POT para asegurar que siga siendo relevante y efectivo.
-

-
- Actualizar el plan según las nuevas circunstancias y aprendizajes de la implementación.

Implementación de políticas y estrategias de OT

La implementación de políticas y estrategias de Ordenamiento Territorial (OT) en el contexto del desarrollo sostenible y sustentable es un proceso complejo que involucra a múltiples actores y requiere una planificación cuidadosa. Aquí una guía paso a paso para la implementación efectiva de políticas y estrategias de OT:

1. Establecimiento de un Marco Institucional:

- Designar o fortalecer las instituciones responsables de la implementación del OT.
- Establecer roles y responsabilidades claros para las entidades gubernamentales a nivel local, regional y nacional.

2. Desarrollo de Instrumentos Legales y Normativos:

- Elaborar instrumentos legales y normativos que respalden la implementación del OT.
- Asegurar que estos instrumentos estén alineados con las políticas nacionales y regionales.

3. Planificación Participativa:

- Iniciar un proceso de planificación participativa que involucre a la comunidad, empresas y organizaciones.
- Asegurar la representación equitativa de diferentes grupos e intereses en el proceso.

4. Identificación y Priorización de Proyectos:

- Identificar proyectos específicos que contribuyan a los objetivos del OT.
- Priorizar proyectos según su impacto en el desarrollo sostenible y la sustentabilidad.

5. Desarrollo de Programas y Acciones Específicas:

- Diseñar programas y acciones específicas que se alineen con las estrategias del OT.
- Integrar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

6. Instrumentos de Gestión Ambiental:

- Implementar instrumentos de gestión ambiental, como evaluaciones de impacto ambiental y programas de conservación.
- Garantizar la protección de áreas sensibles y la gestión sostenible de recursos naturales.

7. Desarrollo de Capacidades:

- Proporcionar capacitación y desarrollo de capacidades a los funcionarios encargados de la implementación.
- Involucrar a la comunidad en programas de formación sobre desarrollo sostenible y participación ciudadana.

8. Gestión del Uso del Suelo:

- Implementar mecanismos efectivos de gestión del uso del suelo de acuerdo con la zonificación establecida en el OT.
- Monitorear y hacer cumplir las normativas relacionadas con el uso del suelo.

9. Promoción de Inversiones Sostenibles:

- Incentivar y promover inversiones que se alineen con los principios de desarrollo sostenible.
- Ofrecer incentivos para proyectos que contribuyan a la sostenibilidad.

10. Gestión de Riesgos y Desastres:

-
- Desarrollar e implementar estrategias para la gestión de riesgos y la reducción de desastres.
 - Incorporar medidas de adaptación al cambio climático en la planificación.
11. Monitoreo y Evaluación Continua:
 - Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para evaluar el progreso de la implementación.
 - Realizar revisiones periódicas y ajustes según sea necesario.
 12. Alianzas y Colaboración Interinstitucional:
 - Fomentar alianzas y colaboración entre el gobierno, el sector privado, organizaciones no gubernamentales y la comunidad.
 - Facilitar la coordinación y el intercambio de recursos y conocimientos.
 13. Promoción de Tecnologías Sostenibles:
 - Promover la adopción de tecnologías sostenibles en sectores clave como energía, transporte e infraestructura.
 - Facilitar la innovación y la implementación de prácticas respetuosas con el medio ambiente.
 14. Participación Ciudadana Continua:
 - Mantener mecanismos de participación ciudadana continua.
 - Actualizar y comunicar regularmente el progreso y las decisiones tomadas.
 15. Revisión Periódica y Actualización del OT:
 - Establecer un proceso de revisión periódica del OT para asegurar su relevancia y efectividad.
 - Actualizar el plan según las nuevas circunstancias y lecciones aprendidas de la implementación.

Monitoreo y evaluación del proceso ordenador

El monitoreo y la evaluación son componentes críticos para asegurar el éxito y la efectividad del proceso de Ordenamiento Territorial (OT) en el marco del desarrollo sostenido y sustentable. Aquí una guía paso a paso para llevar a cabo el monitoreo y la evaluación del proceso ordenador:

1. Establecimiento de Indicadores:
 - Identificar indicadores clave que reflejen los objetivos y metas del OT.
 - Definir indicadores para aspectos sociales, económicos y ambientales.
 2. Desarrollo de un Sistema de Monitoreo:
 - Diseñar un sistema de monitoreo que incluya la recopilación sistemática de datos relacionados con los indicadores identificados.
 - Establecer protocolos claros para la recolección, análisis y reporte de datos.
 3. Fuentes de Datos:
 - Identificar fuentes de datos confiables y actualizadas para alimentar el sistema de monitoreo.
 - Pueden incluir datos gubernamentales, encuestas, informes de la comunidad, entre otros.
 4. Frecuencia de Monitoreo:
 - Determinar la frecuencia con la que se llevará a cabo el monitoreo.
 - Pueden existir monitoreos continuos, anuales o a intervalos específicos, según la naturaleza de los indicadores.
 5. Participación Ciudadana en el Monitoreo:
 - Involucrar a la comunidad en el proceso de monitoreo, permitiéndoles contribuir con información y perspectivas.
-

-
- Establecer mecanismos para la retroalimentación continua.
6. Análisis de Tendencias:
 - Analizar las tendencias de los indicadores a lo largo del tiempo para identificar patrones y cambios significativos.
 - Comparar los datos con las metas establecidas en el OT.
 7. Evaluación de Impacto:
 - Realizar evaluaciones de impacto para determinar cómo las acciones y políticas del OT están influyendo en el desarrollo sostenible del territorio.
 - Evaluar tanto los impactos positivos como los negativos.
 8. Retroalimentación Continua:
 - Establecer un sistema de retroalimentación continua que permita ajustar las estrategias y acciones del OT según los resultados del monitoreo.
 - Incorporar la retroalimentación de la comunidad y otros stakeholders.
 9. Evaluación de Participación Ciudadana:
 - Evaluar la efectividad de los mecanismos de participación ciudadana implementados durante el proceso de OT.
 - Identificar oportunidades para mejorar la participación.
 10. Revisión de Instrumentos de Gestión:
 - Revisar periódicamente los instrumentos de gestión del OT (reglamentaciones, normativas, etc.) para asegurar que sigan siendo efectivos.
 - Ajustarlos según sea necesario para abordar nuevas circunstancias.
 11. Evaluación de Resultados Socioeconómicos:
 - Evaluar los resultados socioeconómicos logrados a través de la implementación del OT.
 - Analizar el impacto en términos de empleo, ingresos y calidad de vida.
 12. Evaluación de Resultados Ambientales:
 - Evaluar los resultados ambientales, incluida la calidad del aire y agua, conservación de ecosistemas y biodiversidad, entre otros.
 - Identificar áreas de mejora y medidas de mitigación.
 13. Informes de Monitoreo:
 - Generar informes periódicos de monitoreo que resuman los resultados y proporcionen información clara y accesible para la comunidad y otros stakeholders.
 - Publicar los informes de manera transparente.
 14. Revisión Participativa:
 - Realizar revisiones participativas del proceso de OT, involucrando a la comunidad y actores clave en la evaluación.
 - Identificar lecciones aprendidas y áreas de mejora.
 15. Adaptación Continua:
 - Utilizar los resultados del monitoreo y la evaluación para adaptar continuamente las estrategias y acciones del OT.
 - Asegurar que el proceso de OT sea dinámico y capaz de responder a cambios en las condiciones del territorio.

PASO 4: Participación Social

La participación social es un elemento clave en el proceso de Ordenamiento Territorial (OT) para el desarrollo sostenido y sustentable. Involucrar a la comunidad y otros actores relevantes en la toma de decisiones y la planificación del territorio contribuye a un enfoque más integral y sostenible. Aquí algunas estrategias y prácticas para fomentar la participación social en el marco del OT:

-
1. Sensibilización y Educación:
 - Realizar campañas de sensibilización para informar a la comunidad sobre la importancia del OT y cómo afectará sus vidas.
 - Proporcionar oportunidades educativas para aumentar la comprensión de los ciudadanos sobre los principios del desarrollo sostenible.
 2. Consultas y Audiencias Públicas:
 - Organizar consultas públicas y audiencias para permitir que la comunidad exprese sus opiniones y preocupaciones sobre el proceso de OT.
 - Proporcionar información clara y accesible antes de estas consultas para fomentar la participación informada.
 3. Grupos de Trabajo y Mesas Redondas:
 - Crear grupos de trabajo que incluyan a representantes de la comunidad, organizaciones locales y expertos relevantes.
 - Facilitar mesas redondas donde se puedan discutir temas específicos con una gama diversa de participantes.
 4. Plataformas en Línea y Tecnologías:
 - Utilizar plataformas en línea y tecnologías para ampliar la participación más allá de las reuniones presenciales.
 - Facilitar encuestas en línea y foros de discusión para recopilar opiniones de manera virtual.
 5. Talleres Participativos:
 - Organizar talleres participativos que involucren a la comunidad en la planificación y toma de decisiones.
 - Permitir la colaboración en el diseño de estrategias y soluciones.
 6. Representación Equitativa:
 - Asegurar una representación equitativa de diferentes grupos sociales y comunidades en el proceso de OT.
 - Garantizar que las voces de grupos marginados o desfavorecidos sean tenidas en cuenta.
 7. Divulgación de Información:
 - Proporcionar información clara y comprensible sobre el proceso de OT, los objetivos, las estrategias y las decisiones tomadas.
 - Utilizar múltiples canales de comunicación para llegar a diferentes audiencias.
 8. Capacitación y Desarrollo de Capacidades:
 - Ofrecer programas de capacitación para empoderar a la comunidad y a actores locales en temas relacionados con el OT.
 - Desarrollar habilidades que les permitan participar de manera efectiva en el proceso.
 9. Mecanismos de Retroalimentación Continua:
 - Establecer mecanismos de retroalimentación que permitan a la comunidad expresar sus preocupaciones y proporcionar comentarios continuos.
 - Asegurar que la retroalimentación se traduzca en acciones tangibles.
 10. Documentación y Acceso a la Información:
 - Documentar de manera clara y accesible todo el proceso de OT.
 - Garantizar que la información esté disponible para la comunidad y otros interesados.
 11. Cultura de Colaboración:
 - Fomentar una cultura de colaboración entre la comunidad, el gobierno y otras partes interesadas.
-

-
- Construir relaciones de confianza para mejorar la eficacia de la participación.
 - 12. Monitoreo Social:
 - Implementar mecanismos de monitoreo social que permitan a la comunidad evaluar la implementación del OT.
 - Asegurar que se aborden y resuelvan problemas identificados por la comunidad.
 - 13. Incentivos para la Participación:
 - Ofrecer incentivos y reconocimientos a los individuos y grupos que participen activamente en el proceso de OT.
 - Reconocer y celebrar los logros y contribuciones de la comunidad.
 - 14. Adaptabilidad y Aprendizaje Continuo:
 - Ser flexible y estar dispuesto a adaptar el proceso de OT según las aportaciones y necesidades de la comunidad.
 - Aprender de experiencias anteriores para mejorar futuros procesos participativos.
 - 15. Transparencia y Rendición de Cuentas:
 - Mantener altos estándares de transparencia en todas las etapas del proceso de OT.
 - Rendir cuentas a la comunidad sobre las decisiones tomadas y los resultados obtenidos.

PASO 5: Gestión del Riesgo

La gestión del riesgo en el contexto del Ordenamiento Territorial (OT) para el desarrollo sostenible y sustentable implica abordar las amenazas y vulnerabilidades presentes en un territorio, asegurando que las decisiones y acciones adoptadas minimicen los impactos negativos y fomenten la resiliencia. Aquí una guía detallada para la gestión del riesgo en el marco del OT:

1. Análisis de Riesgos:
 - Realizar un análisis exhaustivo de los riesgos naturales y antropogénicos presentes en el territorio.
 - Identificar amenazas como inundaciones, sismos, incendios forestales, entre otros.
 2. Mapeo de Riesgos:
 - Crear mapas de riesgos que visualicen las áreas vulnerables y las amenazas identificadas.
 - Utilizar tecnologías geoespaciales para mejorar la precisión y comprensión.
 3. Zonificación de Riesgos:
 - Desarrollar zonificaciones de riesgo que informen la planificación del uso del suelo.
 - Restringir ciertas actividades en áreas de alto riesgo y promover prácticas seguras.
 4. Consideración del Cambio Climático:
 - Integrar consideraciones de cambio climático en el análisis de riesgos.
 - Evaluar cómo los eventos climáticos extremos podrían afectar la vulnerabilidad del territorio.
 5. Incorporación en el OT:
 - Integrar la gestión del riesgo como un componente central en el OT.
 - Asegurar que las estrategias y políticas del OT aborden específicamente los riesgos identificados.
 6. Normativas y Reglamentaciones:
-

- Desarrollar normativas y reglamentaciones que promuevan la construcción y desarrollo seguros.
- Establecer estándares para la resistencia sísmica, protección contra inundaciones, entre otros.
- 7. Sistemas de Alerta Temprana:
 - Implementar sistemas de alerta temprana para eventos como inundaciones, incendios y sismos.
 - Garantizar que la comunidad esté informada y preparada para responder rápidamente.
- 8. Infraestructura Resiliente:
 - Fomentar la construcción de infraestructuras resilientes que puedan resistir eventos extremos.
 - Incorporar principios de construcción sostenible y adaptación al cambio climático.
- 9. Planes de Evacuación:
 - Desarrollar planes de evacuación detallados y comunicarlos a la comunidad.
 - Coordinar con autoridades locales y servicios de emergencia.
- 10. Capacitación y Concientización:
 - Ofrecer programas de capacitación y concientización para la comunidad sobre cómo prepararse y responder a eventos adversos.
 - Asegurarse de que la población conozca los riesgos y las medidas de seguridad.
- 11. Gestión de Riesgos en Proyectos de Desarrollo:
 - Evaluar los riesgos asociados con proyectos de desarrollo propuestos en el OT.
 - Incorporar medidas de mitigación en la planificación y ejecución de proyectos.
- 12. Coordinación Interinstitucional:
 - Fomentar la coordinación entre entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y otros actores relevantes en la gestión del riesgo.
 - Establecer protocolos claros de respuesta y roles durante emergencias.
- 13. Monitoreo Continuo:
 - Establecer sistemas de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de las medidas de gestión del riesgo.
 - Actualizar las estrategias según sea necesario.
- 14. Seguro y Financiamiento:
 - Explorar opciones de seguros y financiamiento para cubrir los costos asociados con eventos adversos.
 - Desarrollar mecanismos financieros que respalden la recuperación después de desastres.
- 15. Participación Comunitaria en la Gestión del Riesgo:
 - Involucrar activamente a la comunidad en la identificación y gestión de riesgos.
 - Promover la autogestión comunitaria y la preparación para emergencias.

Acciones para la formulación del diagnóstico

- | | |
|---|--|
| 7. Acciones a desarrollar para la formulación de cada paso a seguir | <p>1º Determinar si el análisis fue elaborado por el equipo técnico de la universidad o por consulta. 2º Desarrollar procesos para liderar el trabajo de equipos técnicos o de consultoría de gestión. 3º Forme un grupo de trabajo, identifique un consultor y solicite información. 4º Presta atención a lo necesario. 5º Definimos aplicaciones metodológicas para el análisis de dominios. 6º Definir la estructura y contenido del texto analítico y de</p> |
|---|--|
-

síntesis. 7º Revise la información disponible y proporcione información adicional según sea necesario. 8º Organizar información, preparar análisis de dominio y socializar. 9º Elaborar un documento resumen del análisis. 10 días Reproduzca el documento de resumen del análisis.

Acciones para preparar una pequeña recopilación de muestras

1º. Determinar si es función del equipo técnico del departamento o si se programa mediante consulta. 2º Desarrollar procesos para liderar el trabajo de equipos técnicos o de consultoría de gestión. 3º Forme un grupo de trabajo, identifique un consultor y solicite información. 4º Presta atención a lo necesario. 5º Define la estructura y el contenido de un documento compuesto submuestreado. 6º Revisión de la información disponible: pequeño informe de muestra. 7º Organizar la información según una estructura definida, organizar y coordinar los documentos completos de los submodelos. 8º Reproduzca el resumen de texto de la submuestra

Acciones para la elaboración del resumen de la aplicación ZEE

1º. Formar un grupo de trabajo. 2º Define la estructura y contenido del texto resumen. 3º Revise la solicitud SEZ. 4º Prepare y comparta el resumen de su solicitud de ZEE. 5º Reproduzca el documento de resumen de la solicitud de la ZEE.

Acciones para la elaboración del plan de comunicación

1º Desarrollar procesos para liderar el trabajo de equipos técnicos o de consultoría de gestión. 2º Forme un grupo de trabajo, identifique un consultor y solicite información. 3º Tener cuidado con lo que desea. 4º Revisar la información disponible y generar información adicional. 5º Crea y comparte solicitudes de mapas de información.

Acciones para la elaboración del plan de capacitación a los equipos técnicos

1º Planificación del programa de estudios: programa, presentadores, responsables, logística. 2º Identificación y participación de testigos. 3º Bienvenida 4º Preparar materiales de capacitación. 5º Contrata local. 6º Organizar la logística. 7º Desarrollar sesiones de capacitación y colaborar con organizaciones que apoyan el proceso.

8. Beneficiarios Se beneficiaron los pobladores del distrito de Colcabamba, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

9. Localización El desarrollo de la investigación se realizó en el distrito de Colcabamba, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

10. Recursos

Bienes Materiales

Detalle	Cantidad	Valor (S/.)	Total (S/.)
Material bibliográfico	1	350.00	350.00
Material de Impresión	1	100.00	100.00
Sub Total			450.00

Servicios de terceros

Detalle	Cantidad	Valor (S/.)	Total (S/.)
Investigación	1	250.00	250.00
Servicios profesionales	1	400.00	400.00
Sub Total			650.00

Otros Varios

Detalle	Cantidad	Valor (S/.)	Total (S/.)
Derechos de la Universidad	1	500.00	500.00
otros	1	300.00	300.00
Sub Total			800.00

Total General:			1900.00
-----------------------	--	--	----------------

11. Presupuesto El financiamiento corrió a cuenta del investigador (Autofinanciado).

Nota: Esto refleja una propuesta simple la cual será presentada a la autoridad para que se elabore un proyecto de inversión pública donde se describa, detalladamente, cada una de las actividades propuestas. Además, deben identificarse fuentes de financiamiento públicas o privadas

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

Respeto al objetivo general de la investigación, de haber encuestado a 258 pobladores respecto a los conflictos de intereses territoriales, sociales por recursos naturales con otros pueblos el 95% sostienen que existe tal problema y por otro lado el 96,1% de los encuestados sostuvieron que el distrito de Colcabamba está creciendo de forma desordenada. Por lo que se concluye que es necesario la Propuesta de un Plan de Ordenamiento Territorial para lograr el desarrollo sostenible y sustentable de las actividades minera y forestal región Apurímac 2022.

Que, el desarrollo sostenible y sustentable de las actividades minera y forestal son muy importante para los pobladores, ellos consideran que son actividades que desarrollarán a mediano plazo, siendo una de las actividades que vienen desarrollando la minería tradicional (informal), siendo una causal de no estar de acuerdo con las inversiones y empresas extranjeras. Esto refleja el 29.5% (minería) y el 47.7 (explotación forestal).

A partir de los resultados se concluye sobre el objetivo específico 1, que los factores influyentes en el desarrollo sostenible y sustentable de las actividades minera y forestal en el Distrito de Colcabamba-Apurímac, desde la perspectiva de los pobladores son la agricultura (32,6%) y ganadería (33,7%).

Que, es necesario no solo el diseño de un Plan de Ordenamiento Territorial para lograr el desarrollo sostenible y sustentable de la actividad minera y forestal en el Distrito de Colcabamba-Apurímac, sino también su ejecución pues el distrito viene presentando un crecimiento desordenado, debido a la existencia de conflictos de intereses territoriales, sociales por los recursos naturales con otros pueblos, así como la percepción que muestran frente a la inversión extranjera. Es necesario que, en el POT, se consideren actividades de

sensibilización para que el poblador tome conciencia frente a la conservación de los recursos naturales en bienestar de la comunidad.

A partir de los resultados se concluye, que la implantación un plan de ordenamiento territorial en el desarrollo sostenible y sustentable de la actividad minera y forestal en Distrito de Colcabamba-Apurímac, es muy importante en el logro de la atención de las necesidades de los pobladores de Colcabamba, en vista que las actividades potenciales son la explotación forestal en el 47,7% y la minera en el 29,5% de los encuestados.

4.2. Recomendaciones

Se recomienda la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), en vista que es fundamental poner en marcha el POT diseñado para el Distrito de Colcabamba-Apurímac. Esto implica la participación activa de las autoridades locales, los pobladores y otras partes interesadas para asegurar su efectiva ejecución.

También se recomienda la sensibilización y educación ambiental, a efectos de llevarse a cabo programas de sensibilización y educación ambiental dirigidos a la comunidad para promover la conservación de los recursos naturales y la importancia del desarrollo sostenible. Esto puede incluir talleres, charlas informativas, material educativo y actividades prácticas en el terreno.

Asimismo, se recomienda la promoción de Prácticas Sostenibles, en vista que es necesario fomentar el uso de prácticas sostenibles en las actividades mineras y forestales. Esto implica la implementación de tecnologías y métodos que reduzcan el impacto ambiental, respeten los derechos de los trabajadores y beneficien a la comunidad en general.

Además, se recomienda el diálogo y resolución de conflictos, facilitando el diálogo entre los diferentes actores involucrados en las actividades mineras y forestales para abordar los conflictos de intereses territoriales y sociales de manera constructiva y pacífica. Esto

puede incluir la mediación, la negociación y la búsqueda de soluciones que beneficien a todas las partes.

De la misma forma se recomienda el monitoreo y evaluación continua, porque es importante establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para seguir de cerca el progreso del POT y el impacto de las actividades mineras y forestales en la región. Esto permitirá realizar ajustes y mejoras según sea necesario y garantizar que se alcancen los objetivos de desarrollo sostenible.

Por último, se recomienda incentivos para la inversión responsable en actividades mineras y forestales, incentivando a las empresas a adoptar prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente y las comunidades locales. Asimismo, es fundamental fortalecer las instituciones locales encargadas de la gestión y regulación de las actividades mineras y forestales para garantizar un adecuado cumplimiento de las leyes y normativas ambientales y sociales.

REFERENCIAS

- Aguirre, N. (2023). *Caracterización de suelos por su capacidad de uso mayor en tres sectores de la comunidad de Huayllati — Grau — Apurímac*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac]. https://repositorio.unamba.edu.pe/bitstream/handle/UNAMBA/1286/T_091.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alfaro, C. (2011). *Aportes a Lineamientos de Ordenamiento Territorial con Incidencia en la Gestión de Riesgos caso de la Provincia de la Convención Cusco*. Lima: Universidad Nacional de Ingeniería
- Astorga, B. J. (2020) Tesis: “Indicadores complementarios para las dimensiones social y ambiental de los reportes de sostenibilidad. Caso: Empresas mineras peruanas que cotizan en la BVL”. https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2799/AstorgaBrandelt_Tesis_Lienciatura_2020.pdf?sequence=1
- Bifani, P. (1999). *Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible*. Madrid: Red Almar
- Carvajal, N. I. (2011). *La Dinámica del Ordenamiento Territorial en Colombia: Contrastes de Dinámica urbano-rurales en la Región Metropolitana de Bogotá*. Canada
- Centeno, E. (2022). “El ordenamiento territorial y su influencia en el desarrollo sostenible del distrito de Uranmarca, Apurímac, año 2021”. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/94864>
- Cordova, H. E. (2021). *Ordenamiento territorial de la cuenca Alto Huallaga y el desarrollo sostenible en la región Pasco 2018*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional Hermilio Valdizán], Huánuco. <https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/6810>

- Cortazzo, R. (2014). *Revisión analítica de enfoques conceptuales e instrumentos normativos de gestión territorial sustentable, con foco en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas*. [Tesis de maestría], Universidad de la República, Montevideo. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/5500/1/COR112.pdf>
- Cruz, F. (2006). *Ordenamiento Territorial Instrumento de Desarrollo del turismo sostenible, caso: Cuenca del Rio Negro Olleros-HuarazSIG*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Endl, A., Tost, M., Hitch, M., Moser, P., & Feiel, S. (2021). Europe's mining innovation trends and their contribution to the sustainable development goals: Blind spots and strong points. *Resources Policy*, LXXIV. <https://doi.org/10.1016/j.resourpol.2019.101440>
- Fernández, M. (2006). *La Ordenación del Territorio en España*. Sevilla: Pinelo Talleres Graficos.
- Gaitán, P. & Moreno, C. (1992). *realidad y utopia de la descentralizacion en Colombia*. Bogotá: tercer mundo.
- Gkoltsiou, A., & Mougiakou, E. (2021). The use of Islandscape character assessment and participatory spatial SWOT analysis to the strategic planning and sustainable development of small islands. The case of Gavdos. *Land Use Policy*, CIII. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2021.105277>
- Gomez, D. (2012). *Ordenamiento territorial: una aproximación conceptual y su aplicación al cantón Cuenca-Ecuador*. Cuenca.
- Grajales, T. (2000). Tipos de investigación. *On line*, XIV, 112-116. Obtenido de <https://cmappublic2.ihmc.us/rid=1RM1F0L42-VZ46F4-319H/871.pdf>
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw -Hill Education. Obtenido de <https://www.esup.edu.pe/wp->

<content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Julia, F. (2007). *Plan de Ordenamiento Territorial en Cuencas Serranas Degradadas utilizando Sistemas de Información Geográfica-SIG*. España: Universidad Internacional de Andalucía.

Kinyondo, A., & Huggins, C. (2021). State-led efforts to reduce environmental impacts of artisanal and small-scale mining in Tanzania: Implications for fulfilment of the sustainable development goals. *Environmental Science & Policy, CXX*, 157-164. <https://doi.org/10.1016/j.envsci.2021.02.017>

Ministerio del Ambiente. (2014). *Orientaciones básicas sobre el Ordenamiento Territorial en el Perú*. Dirección General de Ordenamiento Territorial, Lima. <https://www.minam.gob.pe/ordenamientoterritorial/wp-content/uploads/sites/18/2013/10/ordenamiento-territorial-en-el-peru-final-ok.pdf>

Ministerio del Ambiente. (agosto de 2015). *Orientaciones básicas sobre el Ordenamiento Territorial en el Perú*. Lima, San Isidro, Perú. <https://www.minam.gob.pe/ordenamientoterritorial/wp-content/uploads/sites/129/2017/02/Orientaciones-basicas-OT-1.pdf>

Montero, J. M. (2001). *El desarrollo sustentable en la minería*. [Tesis de maestría], Universidad de Cienfuegos, Moa. <https://ninive.ismm.edu.cu/bitstream/handle/123456789/2206/tesismaestriajuanm.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Montes, P. (2001). *El Ordenamiento Territorial como opción de políticas urbanas y regionales en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.

Moschella, P. (2012). *Variación y Protección de Humedales Costeros frente a procesos de urbanización: casos de Vntanilla y Puerto Viejo*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Oscoco, R. (2022). *Gestión comunitaria para el desarrollo sustentable de la comunidad campesina de Iliupapuquio del distrito de San Jerónimo - provincia de Andahuaylas - año 2019*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco], Cusco. http://200.48.82.27/bitstream/handle/20.500.12918/7265/253T20221185_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Paredes, M. (2022). "El ingreso al Perú del Ordenamiento Territorial y su desarrollo diferenciado en los departamentos de Cajamarca y San Martín". https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/22275/CHINCHA_Y_TUESTA_ADY_ROSIN_COALICIONES_POL%C3%8DTICAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Peña, M. (2020). "Impactos ambientales generados producto de la actividad minera de pequeños productores mineros y pequeños mineros artesanales en la provincia de Cotabambas, región Apurímac, año 2020". https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/5507/Manuel_Tesis_doctor_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rendón, S. (2019). Ordenamiento y planificación territorial en Perú. Una aproximación crítica a los instrumentos de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE). Universitat de Barcelona. https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/668162/SFRC_TESIS.pdf?sequence=2.xml

- Rodarte Garcia, R., Diaz Perez, F., Galindo Escamilla, E., & Fernandez Fernandez, G. (2011). *Gestión Pública Municipal y Ordenamiento Territorial, El caso del Sur del Estado de Hidalgo*. Hidalgo, Mexico: Universidad Autonoma del Estado de Hidalgo.
- Rojas, W. (2019). "Clasificación de suelos de uso mayor en el ordenamiento territorial de la comunidad campesina de Silco – Antabamba – Apurímac". <https://repositorio.utea.edu.pe/bitstream/utea/242/1/Clasificaci%C3%B3n%20de%20suelos%20de%20uso%20mayor%20en%20el%20ordenamiento%20territorial%20de%20la%20comunidad%20campesina%20Silco.pdf>
- Sánchez, T. et al. (2013). La política de ordenamiento territorial en Mexico: de la teoria a la practica. Mexico: Instituto de Geografía de la UNAM, Medio ambiente y recursos naturales, instituto nacional de ecología.
- Stepanova, N., Gritsenko, D., Gavrilyeva, T., & Belokur, A. (2020). Sustainable Development in Sparsely Populated Territories: Case of the Russian Arctic and Far East. *Sustainability*, XII(6). <https://doi.org/10.3390/su12062367>
- Strange, T., & Bayley, A. (2012). *Desarrollo Sostenible*. Mexico: OCDE.
- Suel Caller, I. (2008). *Organización Territorial de la Provincia Andahuaylas*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Strange, T. y Bayley, A. (2012). *Desarrollo Sostenible*. Mexico: OCDE.
- Suel C. (2008). *Organización Territorial de la Provincia Andahuaylas*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Villacorta, S., Vasquez, E., Madueño, M., & Valderrama, P. (2013). Reporte de Zonas Críticas por Peligros Geológicos y Geohidrológicos en la Región Apurímac. Lima: INGEMMET.

Yildiz, T. D. (2020). Evaluation of forestland use in mining operation activities in Turkey in terms of sustainable natural resources. *Land Use Policy*, *XCVI*.
<https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2020.104638>

Zuñiga, C. R. (2022). “En búsqueda de un modelo sistemático y equilibrado del ordenamiento territorial en el Perú: a propósito del caso ley 30230 “paquetazo ambiental””.
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/23103/ZU%C3%91IGA_CUENTAS_CARLOS_RODRIGO%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed
⇒

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE LAS ACTIVIDADES MINERA Y FORESTAL REGIÓN APURÍMAC 2022

Tabla19

Matriz de consistencia

Variable	Problema	Hipótesis	Objetivos	Dimensiones	Indicador	Ítems
Desarrollo sostenible y sustentable de las actividades minera y forestal	Problema: ¿Cómo mejorar el desarrollo sostenible y sustentable de las actividades minera y forestal en la región Apurímac 2021?	Se prescinde de la misma.	Objetivo general: Proponer un Plan de Ordenamiento Territorial para lograr el desarrollo sostenible y sustentable de las actividades minera y forestal región Apurímac 2022. Objetivos específicos: Diagnosticar el estado actual del desarrollo sostenible y sustentable de las actividades minera y forestal región Apurímac. Identificar los factores influyentes en el desarrollo sostenible y sustentables de las actividades minera y forestal región Apurímac. Diseñar un Plan de Ordenamiento Territorial para lograr el desarrollo sostenible y sustentable de las actividades minera y forestal región Apurímac. Estimar los resultados que generará la implantación un Plan de Ordenamiento Territorial en el desarrollo sostenible y sustentable de la actividades minera y forestal región Apurímac.	Inversión minera Inversión maderera Calidad de vida de la población Organizaciones empresariales	Identificación e internalización de los costos ambientales y sociales Uso eficiente de los recursos naturales u otros Aumento del bienestar Condiciones favorables para la existencia de empresas viables	1, 2, 3, 4, 5 6, 7, 8 10, 14, 15 9, 11, 12, 13
Es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones, aunque es necesario afirmar que los minerales son recursos no renovables. (Gro Bruntland, 1987)						
Tipo y diseño de investigación		Población y muestra		Técnicas e instrumentos	Estadística a utilizar	
Tipo de investigación: Descriptiva. Diseño: No experimental		Población: Estuvo conformado por 786 pobladores		Técnica: Encuesta	Los datos obtenidos fueron ingresados y procesados con el programa Microsoft Excel	

<p>Esquema: O→V Dónde: O = Observación en un solo momento de la variable de estudio. V = Situación observable (desarrollo sostenible de las actividades minera y forestal).</p>	<p>Muestra: Estuvo conformado por 258 pobladores para lo cual se aplicó la fórmula para extraer una muestra con 95% de confiabilidad y un error de estimación del 5%. Muestreo: El tipo de muestreo fue probabilístico de tipo aleatorio simple. Donde: N = Tamaño de la población. (786) Z_μ²= Valor crítico correspondiente al nivel de confianza elegido. (95%) p*q = Probabilidades con las que se presenta el fenómeno. p = (67%) q = 33% E = Margen de error permitido. (5%) n = Tamaño de la muestra.</p> $n = \frac{1,88^2 * 786 * 0,67 * 0,33}{0,05^2(786 - 1) + 1,88^2 * 0,67 * 0,33}$ <p style="text-align: center;">n = 258</p>	<p>Instrumento: Cuestionario</p>	<p>2013 para obtener resultados más satisfactorios, para posteriormente realizar precisiones porcentuales, ordenamiento de mayor a menor y tal o cual indicador estadístico siendo presentados como informaciones en forma de cuadros, gráficos, etc. De esta manera se analizó e interpretó los resultados obtenidos después de realizar toda la investigación en función al problema, a los objetivos planteados en la investigación.</p>
--	--	--------------------------------------	---

Nota: Elaboracion propia

ANEXO 2: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE LAS ACTIVIDADES MINERA Y FORESTAL EN LA REGIÓN APURÍMAC

Estimado poblador: Este cuestionario tiene como objetivo principal obtener información que apoye al diagnóstico de la situación del desarrollo sostenible y sustentable de las actividades minera y forestal en la región Apurímac, en una investigación realizada por Cosme Adolfo Maldonado Quispe.

Consentimiento informado. La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y sin ningún estipendio económico. La información recogida será confidencial y no se utilizará para ningún otro propósito fuera de la investigación comunicada. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas y, por lo tanto, serán anónimas. Completar el cuestionario tomará solo unos minutos. Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento. Igualmente, puede retirarse del proyecto sin que eso lo perjudique de alguna manera.

INSTRUCCIONES:

Se le solicita cordialmente dar su opinión sobre la veracidad de los siguientes enunciados según su experiencia. Por favor, responda y encierre con un círculo la letra que responda a su opinión. Se le agradece que no deje ningún enunciado sin responder, pues invalidará todo el cuestionario para la investigación.

1. ¿Cuáles son las actividades principales que se desarrollan en el territorio del distrito de Colcabamba?
 - a) Extracción de madera
 - b) Agricultura

- c) Ganadería
 - d) Comercio
 - e) Minería
2. ¿Cuáles son las actividades potenciales que se desarrollaran en el mediano plazo en el territorio del distrito de Colcabamba?
- a) La minería
 - b) Explotación forestal
 - c) El comercio
 - d) La agricultura
3. ¿Cuáles son las actividades principales que generan mejores ingresos en la actualidad en el territorio del distrito de Colcabamba?
- a) Agricultura
 - b) Ganadería
 - c) Minería
 - d) Otros
4. Está de acuerdo con la explotación minera por grandes empresas.
- a) Si
 - b) No
5. Participa de la minería tradicional de la directa e indirecta aquí en el distrito de Colcabamba
- a) Si
 - b) No
6. Está de acuerdo con la inversión maderera por parte de grandes empresas.
- a) Si
 - b) No
7. Usted obtiene ingresos de la actividad maderera en la actualidad de manera directa e indirecta en el distrito de Colcabamba
- a) Si

- b) No
8. Considera que la deforestación es un peligro para el medio ambiente
- a) Si
- b) No
9. Considera que mejorara su calidad de vida si la inversión es de empresas extranjeras para explotar las minas que existe en el distrito de Colcabamba
- a) Si
- b) No
10. ¿Cuáles son las necesidades de la población no atendida por las autoridades?
- a) Deficiente sistema de riego
- b) Escaso servicio de internet
- c) Mejoramiento de calles, carreteras.
- d) Apoyo agrícola y ganadero
11. ¿Existen conflictos de intereses territoriales, sociales por los recursos naturales con otros pueblos?
- a) Si
- b) No
12. ¿Cuáles son los principales riesgos que puede afectar al territorio y población en el Distrito de Colcabamba?
- a) Heladas
- b) Contaminación minera
- c) Desastres naturales
13. ¿Considera que el distrito de Colcabamba está creciendo de manera desordenada?
- a) Si
- b) No
14. ¿Considera que las autoridades deben de preocuparse por mejorar el nivel de vida de los pobladores del distrito de Colcabamba?
- a) Si

- b) No
15. ¿Cuenta con los recursos necesarios para dar educación superior a sus hijos?
- a) Si
 - b) Sí, pero no sirve de mucho
 - c) No

MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN.

ANEXO 3: VALIDACION DE INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		Esperanza Marlene Zapata Carnaqué
PROFESIÓN	Licenciado en Administración	
ESPECIALIDAD	Gestión Pública – Gestión del Talento Humano – Investigación Científica - Ética	
GRADO ACADEMICO (Mínimo Magister registrado en Sunedu)	Doctora / Posdoctora	
EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	25 años	
CARGO	Gerente Público Autoridad Nacional del Servicio Civil / Docente de Pregrado y Posgrado	
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE LAS ACTIVIDADES MINERA Y FORESTAL REGIÓN APURÍMAC 2022		
DATOS DE TESIS		
NOMBRES	COSME ADOLFO MALDONADO QUISPE	
ESPECIALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
INSTRUMENTO EVALUADO	CUESTIONARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE LAS ACTIVIDADES MINERA Y FORESTAL EN LA REGIÓN APURÍMAC	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	GENERAL Proponer un Plan de Ordenamiento Territorial para lograr el desarrollo sostenible y sustentable de las actividades mineras y forestal región Apurímac 2022.	
	ESPECÍFICOS 1) Diagnosticar el estado actual del desarrollo sostenible y sustentable de las actividades mineras y forestal región Apurímac. 2) Identificar los factores influyentes en el desarrollo sostenible y sustentables de las actividades mineras y forestal región Apurímac. 3) Diseñar un Plan de Ordenamiento Territorial para lograr el desarrollo sostenible y sustentable de las actividades mineras y forestal región Apurímac. 4) Estimar los resultados que generará la implantación un Plan de Ordenamiento Territorial en el desarrollo sostenible y sustentable de la actividades mineras y forestal región Apurímac.	
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO, ENCERRANDO CON UN CÍRCULO LA LETRA DE LA RESPUESTA QUE RESPONDE A SU OPINIÓN. POR FAVOR, ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS DE SER NECESARIO.		
DETALLE DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 15 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de Alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.	

<p>1. ¿Cuáles son las actividades principales que se desarrollan en el territorio del distrito de Colcabamba?</p> <p>a) Extracción de madera b) Agricultura c) Ganadería d) Comercio e) Minería</p>	<p>TA (X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>2. ¿Cuáles son las actividades potenciales que se desarrollaran en el mediano plazo en el territorio del distrito de Colcabamba?</p> <p>a) La minería b) Explotación forestal c) El comercio d) La agricultura</p>	<p>TA (X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>3. ¿Cuáles son las actividades principales que generan mejores ingresos en la actualidad en el territorio del distrito de Colcabamba?</p> <p>a) Agricultura b) Ganadería c) Minería d) Otros</p>	<p>TA (X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>4. Está de acuerdo con la explotación minera por grandes empresas.</p> <p>a) Si b) No</p>	<p>TA (X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>5. Participa de la minería tradicional de la directa e indirecta aquí en el distrito de Colcabamba</p> <p>a) Si b) No</p>	<p>TA (X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>6. Está de acuerdo con la inversión maderera por parte de grandes empresas.</p> <p>a) Si b) No</p>	<p>TA (X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>7. Usted obtiene ingresos de la actividad maderera en la actualidad de manera directa e indirecta en el distrito de Colcabamba</p> <p>a) Si b) No</p>	<p>TA (X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>8. Considera que la deforestación es un peligro para el medio ambiente</p> <p>a) Sí b) No</p>	<p>TA (X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>9. Considera que mejorara su calidad de vida si la inversión es de empresas extranjeras para explotar las minas que existe en el distrito de Colcabamba</p> <p>a) Sí b) No</p>	<p>TA (X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>10. ¿Cuáles son las necesidades de la población no atendida por las autoridades?</p> <p>a) Deficiente sistema de riego b) Escaso servicio de internet c) Mejoramiento de calles, carreteras. d) Apoyo agrícola y ganadero</p>	<p>TA (X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>11. ¿Existen conflictos de intereses territoriales, sociales por los recursos naturales con otros pueblos?</p> <p>a) Sí b) No</p>	<p>TA (X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>12. ¿Cuáles son los principales riesgos que puede afectar al territorio y población en el Distrito de Colcabamba?</p> <p>a) Heladas b) Contaminación minera c) Desastres naturales</p>	<p>TA (X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>13. ¿Considera que el distrito de Colcabamba está creciendo de manera desordenada?</p> <p>a) Sí b) No</p>	<p>TA (X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>14. ¿Considera que las autoridades deben de preocuparse por mejorar el nivel de vida de los pobladores del distrito de Colcabamba?</p> <p>a) Sí b) No</p>	<p>TA (X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>15. ¿Cuenta con los recursos necesarios para dar educación superior a sus hijos?</p> <p>a) Sí b) Sí, pero no sirve de mucho c) No</p>	<p>TA (X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA 15 N° TD ____ 0 ____
2. COMENTARIOS GENERALES Aprobado, pero es importante levantar las observaciones.	
3. OBSERVACIONES <ul style="list-style-type: none"> ▪ Indicar el motivo de la investigación. ¿Para qué se está haciendo la investigación? ▪ Se sugiere no solicitar el encerrar en un círculo debido a que las respuestas están demasiado juntas una de la otra y las respuestas podría tergiversarse. Sería mejor presentarlas en columnas. ▪ En las preguntas 1 y 2, agregar todas, ninguna y desconozco, en la pregunta 3, agregar todas y ninguna. ▪ En la pregunta 5, complementar preguntando ¿Cómo participa? ▪ En la pregunta 7, consultar también ¿cuánto es el monto aproximado? Para facilitar la respuesta agruparla por rangos. ▪ Revisar la pregunta 9, la lectura resulta complicada, recordar el público objetivo. ▪ En las preguntas 10 y 12, agregar una opción abierta otros. ▪ En la pregunta 11 ¿De qué se trata, son conflictos territoriales o sociales? ▪ Después de la pregunta 13, recomiendo agregar una pregunta que justifique una respuesta afirmativa. ▪ Después de la pregunta 14, agregar preguntas que definan cuáles son las necesidades de la persona (ya se preguntó por las de la comunidad): ¿Educación salud, comunicación? ▪ La pregunta 15, ¿Qué aporta a la investigación? 	

Dra. Esperanza Marlene Zapata Carnaqué, Ph. D.

CLAD N° 02582


INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		RAFAEL MARTEL ACOSTA
PROFESIÓN	LIC. ADMINISTRACIÓN	
ESPECIALIDAD	INVESTIGACIÓN	
GRADO ACADÉMICO (Mínimo Magister registrado en Sunedu)	DOCTOR	
EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	14	
CARGO	Docente TP UPN	
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE LAS ACTIVIDADES MINERA Y FORESTAL REGIÓN APURÍMAC 2022		
DATOS DE TESIS		
NOMBRES	COSME ADOLFO MALDONADO QUISPE	
ESPECIALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
INSTRUMENTO EVALUADO	CUESTIONARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE LAS ACTIVIDADES MINERA Y FORESTAL EN LA REGIÓN APURÍMAC	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	GENERAL Proponer un Plan de Ordenamiento Territorial para lograr el desarrollo sostenible y sustentable de las actividades mineras y forestal región Apurímac 2022.	
	ESPECÍFICOS 1) Diagnosticar el estado actual del desarrollo sostenible y sustentable de las actividades mineras y forestal región Apurímac. 2) Identificar los factores influyentes en el desarrollo sostenible y sustentables de las actividades mineras y forestal región Apurímac. 3) Diseñar un Plan de Ordenamiento Territorial para lograr el desarrollo sostenible y sustentable de las actividades mineras y forestal región Apurímac. 4) Estimar los resultados que generará la implantación un Plan de Ordenamiento Territorial en el desarrollo sostenible y sustentable de la actividades mineras y forestal región Apurímac.	
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO, ENCERRANDO CON UN CÍRCULO LA LETRA DE LA RESPUESTA QUE RESPONDE A SU OPINIÓN. POR FAVOR, ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS DE SER NECESARIO.		
DETALLE DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 15 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de Alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.	
1. ¿Cuáles son las actividades principales que se desarrollan en el territorio del distrito de Colcabamba?	TA (X)	TD ()

a) Extracción de madera b) Agricultura c) Ganadería d) Comercio e) Minería	SUGERENCIAS: _____ _____ _____
2. ¿Cuáles son las actividades potenciales que se desarrollaran en el mediano plazo en el territorio del distrito de Colcabamba? a) La minería b) Explotación forestal c) El comercio d) La agricultura	TA (X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
3. ¿Cuáles son las actividades principales que generan mejores ingresos en la actualidad en el territorio del distrito de Colcabamba? a) Agricultura b) Ganadería c) Minería d) Otros	TA (X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
4. Está de acuerdo con la explotación minera por grandes empresas. a) Si b) No	TA (X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
5. Participa de la minería tradicional de la directa e indirecta aquí en el distrito de Colcabamba a) Si b) No	TA (X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
6. Está de acuerdo con la inversión maderera por parte de grandes empresas. a) Si b) No	TA (X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
7. Usted obtiene ingresos de la actividad maderera en la actualidad de manera directa e indirecta en el distrito de Colcabamba a) Si b) No	TA (X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
8. Considera que la deforestación es un peligro para el medio ambiente a) Si b) No	TA (X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____

9. Considera que mejorara su calidad de vida si la inversión es de empresas extranjeras para explotar las minas que existe en el distrito de Colcabamba a) Si b) No	TA (X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
10. ¿Cuáles son las necesidades de la población no atendida por las autoridades? a) Deficiente sistema de riego b) Escaso servicio de internet c) Mejoramiento de calles, carreteras. d) Apoyo agrícola y ganadero	TA (X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
11. ¿Existen conflictos de intereses territoriales, sociales por los recursos naturales con otros pueblos? a) Si b) No	TA (X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
12. ¿Cuáles son los principales riesgos que puede afectar al territorio y población en el Distrito de Colcabamba? a) Heladas b) Contaminación minera c) Desastres naturales	TA (X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
13. ¿Considera que el distrito de Colcabamba está creciendo de manera desordenada? a) Si b) No	TA (X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
14. ¿Considera que las autoridades deben preocuparse por mejorar el nivel de vida de los pobladores del distrito de Colcabamba? a) Si b) No	TA (X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
15. ¿Cuenta con los recursos necesarios para dar educación superior a sus hijos? a) Si b) Si, pero no sirve de mucho c) No	TA (X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u> 15 </u> N° TD <u> 0 </u>
2. COMENTARIOS GENERALES PROCEDE.	
3. OBSERVACIONES CONFORME.	



Validador Especialista: Dr. Rafael Martel Acosta

Colegiatura: CLAD-37848

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		GLORIA CECILIA VALERA GOMEZ
PROFESIÓN		ADMINISTRADOR DE TURISMO Y HOTELERIA
ESPECIALIDAD		MARKETING - GESTION COMERCIAL
GRADO ACADÉMICO (Mínimo Magister registrado en Sunedu)		MAGISTER
EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)		16
CARGO		GERENTE GENERAL
<p>PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE LAS ACTIVIDADES MINERA Y FORESTAL REGIÓN APURÍMAC 2022</p>		
DATOS DE TESIS		
NOMBRES	COSME ADOLFO MALDONADO QUISPE	
ESPECIALIDAD	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
INSTRUMENTO EVALUADO	CUESTIONARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE LAS ACTIVIDADES MINERA Y FORESTAL EN LA REGIÓN APURÍMAC	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	GENERAL Proponer un Plan de Ordenamiento Territorial para lograr el desarrollo sostenible y sustentable de las actividades mineras y forestal región Apurímac 2022.	
	ESPECÍFICOS <ol style="list-style-type: none"> 1) Diagnosticar el estado actual del desarrollo sostenible y sustentable de las actividades mineras y forestal región Apurímac. 2) Identificar los factores influyentes en el desarrollo sostenible y sustentables de las actividades mineras y forestal región Apurímac. 3) Diseñar un Plan de Ordenamiento Territorial para lograr el desarrollo sostenible y sustentable de las actividades mineras y forestal región Apurímac. 4) Estimar los resultados que generará la implantación un Plan de Ordenamiento Territorial en el desarrollo sostenible y sustentable de la actividades mineras y forestal región Apurímac. 	
<p>EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO, ENCERRANDO CON UN CÍRCULO LA LETRA DE LA RESPUESTA QUE RESPONDE A SU OPINIÓN. POR FAVOR. ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS DE SER NECESARIO.</p>		
DETALLE DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 15 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de Alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.	

<p>1. ¿Cuáles son las actividades principales que se desarrollan en el territorio del distrito de Colcabamba?</p> <p>a) Extracción de madera</p> <p>b) Agricultura</p> <p>c) Ganadería</p> <p>d) Comercio</p> <p>e) Minería</p>	<p>TA (X) TDC ()</p> <p>SUGERENCIAS: OMITIR LA PALABRA TERRITORIO Y PONER A QUE PROVINCIA PERTENECE</p> <p>_____</p>
<p>2. ¿Cuáles son las actividades potenciales que se desarrollaran en el mediano plazo en el territorio del distrito de Colcabamba?</p> <p>a) La minería</p> <p>b) Explotación forestal</p> <p>c) El comercio</p> <p>d) La agricultura</p>	<p>TA (X) TDC ()</p> <p>SUGERENCIAS: ___ OMITIR LA PALABRA TERRITORIO Y PONER A QUE PROVINCIA PERTENECE</p> <p>SE UTILIZAN LOS ARTICULOS EN TODAS LAS OPCIONES O EN NINGUNA CUIDADO CON LAS TILDES</p>
<p>3. ¿Cuáles son las actividades principales que generan mejores ingresos en la actualidad en el territorio del distrito de Colcabamba?</p> <p>a) Agricultura</p> <p>b) Ganadería</p> <p>c) Minería</p> <p>d) Otros</p>	<p>TA (X) TDC ()</p> <p>SUGERENCIAS: ___ OMITIR LA PALABRA TERRITORIO Y PONER A QUE PROVINCIA PERTENECE</p>
<p>4. Está de acuerdo con la explotación minera por grandes empresas.</p> <p>a) Sí</p> <p>b) No</p>	<p>TA (X) TDC ()</p> <p>SUGERENCIAS: _DE SER PREGUNTA, PONER LOS SIGNOS CORRESPONDIENTES TRATAR DE REPLANTEAR LA PREGUNTA</p>
<p>5. Participa de la minería tradicional de la directa e indirecta aquí en el distrito de Colcabamba</p> <p>a) Sí</p> <p>b) No</p>	<p>TA (X) TDC ()</p> <p>SUGERENCIAS: _VERIFICAR LA FORMULACION DE LA PREGUNTA</p>
<p>6. Está de acuerdo con la inversión maderera por parte de grandes empresas.</p> <p>a) Sí</p> <p>b) No</p>	<p>TA (X) TDC ()</p> <p>SUGERENCIAS: _ DE SER PREGUNTA, PONER LOS SIGNOS CORRESPONDIENTES</p> <p>_____</p>

<p>7. Usted obtiene ingresos de la actividad maderera en la actualidad de manera directa o indirecta en el distrito de Colcabamba</p> <p>a) Si</p> <p>b) No</p>	<p>TA (X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _ DE SER PREGUNTA, PONER LOS SIGNOS CORRESPONDIENTES SERÍA DIRECTA O INDIRECTA</p>
<p>8. Considera que la deforestación es un peligro para el medio ambiente</p> <p>a) Si</p> <p>b) No</p>	<p>TA (X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _ DE SER PREGUNTA, PONER LOS SIGNOS CORRESPONDIENTES</p>
<p>9. Considera que mejorara su calidad de vida si la inversión es de empresas extranjeras para explotar las minas que existe en el distrito de Colcabamba</p> <p>a) Si</p> <p>b) No</p>	<p>TA (X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: DE SER PREGUNTA, PONER LOS SIGNOS CORRESPONDIENTES CUIDADO CON LAS TILDES.</p>
<p>10. ¿Cuáles son las necesidades de la población no atendida por las autoridades?</p> <p>a) Deficiente sistema de riego</p> <p>b) Escaso servicio de internet</p> <p>c) Mejoramiento de calles, carreteras.</p> <p>d) Apoyo agrícola y ganadero</p>	<p>TA (X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _DEBE IR "CONSIDERA" YA QUE UNA PERSONA NO PUEDE AFIRMAR ACERCA DE LAS NECESIDADES</p>
<p>11. ¿Existen conflictos de intereses territoriales, sociales por los recursos naturales con otros pueblos?</p> <p>a) Si</p> <p>b) No</p>	<p>TA (X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _ DEBE IR "CONSIDERA" YA QUE UNA PERSONA NO PUEDE AFIRMAR ACERCA DE LOS CONFLICTOS</p>
<p>12. ¿Cuáles son los principales riesgos que puede afectar al territorio y población en el Distrito de Colcabamba?</p> <p>a) Heladas</p> <p>b) Contaminación minera</p> <p>c) Desastres naturales</p>	<p>TA (X) TD()</p> <p>SUGERENCIA CAMBIAR PUEDEN POR PUEDEN</p>

<p>13. ¿Considera que el distrito de Colcabamba está creciendo de manera desordenada?</p> <p>a) Si</p> <p>b) No</p>	<p>TA (X) TDC)</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>14. ¿Considera que las autoridades deben de preocuparse por mejorar el nivel de vida de los pobladores del distrito de Colcabamba?</p> <p>a) Si</p> <p>b) No</p>	<p>TA (X) TDC)</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>15. ¿Cuenta con los recursos necesarios para dar educación superior a sus hijos?</p> <p>a) Si</p> <p>b) Sí, pero no sirve de mucho</p> <p>c) No</p>	<p>TA (X) TDC)</p> <p>SUGERENCIAS: DEBE ELIMINAR LA OPCIÓN B, EL QUE SE CONSIDERE DE UTILIDAD O NO. NO ESTÁ EN EVALUACIÓN</p>

PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>16</u> N° TD <u>0</u>
2. COMENTARIOS GENERALES	
REFORMULAR ALGUNAS PREGUNTAS, AL NO SER MUY DIRECTAS SE PUEDEN VOLVER DIFICILES DE ENTENDER	
3. OBSERVACIONES	



Validador Especialista

ANEXO 5: SOLICITUD PARA AUTORIZACIÓN DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

SOLICITO: AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE COLCABAMBA,
PROVINCIA DE AYMARAE, REGION APURIMAC
S.P

Yo, Cosme Adolfo Maldonado Quispe, identificado con DNI N° 10345874, Bachiller en Administración Pública de la Universidad Señor de Sipán. Con el debido respeto expongo:

Que, deseando aplicar instrumentos de recolección de datos, para desarrollar la investigación académica denominada: **“Plan de Ordenamiento Territorial para lograr el Desarrollo Sostenible y Sustentable de las Actividades Mineras y Forestal Región Apurímac 2021”**. Solicito respetuosamente, AUTORIZACIÓN para desarrollar dicha propuesta que beneficiará en el quehacer investigativo.

POR TANTO:

Pido a Usted, Señor Presidente acceder mi solicitud. Es justicia que espero alcanzar.

Colcabamba, 17 de abril del 2021



Cosme Adolfo Maldonado Quispe
DNI N° 10345874

ANEXO 6: AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN



COMUNIDAD CAMPESINA DE COLCABAMBA
PROVINCIA DE AYMARAE, REGION APURIMAC



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Colcabamba, 22 de Abril del 2021

CARTA N° 12-2021-AAY-CCC/AYM/APU

SEÑOR : COSME ADOLFO MALDONADO QUISPE
CIUDAD. -

ASUNTO : CONCEDE AUTORIZACION PARA REALIZAR INVESTIGACION y
APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

REFERENCIA: SOLICITUD CON REGISTRO N° 62-2021

Por medio de la presente me dirijo a Usted para expresarle mi cordial saludo, asimismo, en atención al documento de la referencia, a través del cual su persona solicita permiso para la aplicación de instrumentos de recolección de datos para desarrollar la investigación académica denominada **"Plan de Ordenamiento Territorial para lograr el Desarrollo Sostenible y Sustentable de las Actividades Mineras y Forestal Región Apurímac 2021"**.

Al respecto, mediante Sesión de la Junta Directiva de fecha 19 de abril del 2021 se aprueba otorgarle la autorización e informarle que es viable dicha autorización, en consecuencia, la Comunidad Campesina de Colcabamba, otorga a Usted la autorización respectiva para proceder a realizar lo solicitado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi consideración y estima.

Atentamente,

COMUNIDAD CAMPESINA DE COLCABAMBA
PERIODO 2021 - 2022

Apuricio Ayendaño Yallí
DNI: 31344830
PRESIDENTE

C/C Archivo

ANEXO 7: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE NUEVO TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N°0227-2022-FACEM-USS

Chiclayo, 05 de mayo de 2022.

VISTO:

El Oficio N°0145-2022/FACEM-DA-USS de fecha 05/05/2022, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Administración Pública y el proveído del Decano de la FACEM, de fecha 05/05/2022, donde se solicita la actualización de título de Proyecto de Tesis por caducidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 45° que a la letra dice: Obtención de grados y títulos: La obtención de grados y títulos se realizará de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Que, según Art. 31° del Reglamento de Investigación de la Universidad Señor de Sipán, aprobado con Resolución de Directorio N° 199-2019/PD-USS de fecha 06 de noviembre de 2019, indica que La Investigación Formativa es un proceso de generación de conocimiento, asociado con el proceso de enseñanza – aprendizaje, cuya gestión académica y administrativa está a cargo de la Dirección de cada Escuela Profesional.

Que, el Art. 36° del Reglamento de Investigación, indica que el Comité de Investigación de la escuela profesional aprueba el tema de proyecto de investigación y del trabajo de investigación acorde a las líneas de investigación institucional.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE

ARTÍCULO 1°: APROBAR la actualización del Proyecto de Tesis, del egresado de la EP de Administración Pública, según se indica en el cuadro adjunto:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO DE TESIS	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
01	COSME ADOLFO MALDONADO QUISPE	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE LAS ACTIVIDADES MINERA Y FORESTAL REGIÓN APURÍMAC 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ARTÍCULO 2°: DEJAR SIN EFECTO, la resolución N°0416-FACEM-USS-2017, de fecha 04/05/2017, numeral 15.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


**Dr. LUIS GERARDO GOMEZ JACINTO**
Decano
Facultad de Ciencias Empresariales
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN




Mg. Liset Sugeily Silva Gonzales
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Empresariales

Cc.: Escuela, Archivo

ADMISIÓN E INFORMES
074 481610 - 074 481632
CAMPUS USS
Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú
www.uss.edu.pe

ANEXO 8: T1- USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES)

	AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES) (LICENCIA DE USO)	Código:	F1.PP2-PR.02
		Versión:	02
		Fecha:	18/04/2024
		Hoja:	111 de 123

Pimentel, 18 de abril del 2024

Señores

Vicerrectorado de investigación

Universidad Señor de Sipán S.A.C

Presente. -

El suscrito:


Cosme Adolfo Maldonado Quispe, con DNI N°1034574

En mí (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) del trabajo de investigación/tesis titulada:

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE ACTIVIDADES MINERAS Y FORESTALES REGIÓN APURIMAC 2022, presentado y aprobado en el año 2022 como requisito para optar el título de Administrador Público de la facultad de Ciencias Empresariales, escuela de Administración Pública, Programa de estudios de Administración, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de investigación/tesis, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de investigación a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional - <https://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.
- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación/informe o tesis y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo N° 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APellidos y Nombres	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
MALDONADO QUISPE COSME ADOLFO	10345874	

ANEXO 9: GALERÍA DE FOTOS





ANEXO 10: BASE DE DATOS

NCUESTADO	ITEMS														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	3	1	1	1	2	3
2	1	2	2	1	1	1	2	1	2	3	2	2	2	1	3
3	2	1	2	1	1	2	1	1	2	4	1	1	1	1	2
4	1	1	2	2	2	2	2	1	2	4	1	2	1	1	3
5	1	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	3
6	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2
7	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	3	1	1	3
8	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	3
9	2	2	1	1	1	1	2	2	2	4	1	1	1	2	2
10	1	2	1	1	1	1	1	2	2	3	1	1	1	1	3
11	1	1	2	1	1	1	1	1	2	4	1	3	1	2	3
12	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2
13	4	2	1	2	1	2	2	2	2	4	1	1	1	1	3
14	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	1
15	3	2	1	1	2	2	2	2	2	3	1	1	1	1	2
16	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1
17	3	1	2	2	1	1	2	1	1	4	1	1	1	2	3
18	2	2	1	1	1	2	2	2	2	4	1	1	1	1	3
19	1	1	1	1	2	1	2	2	2	3	1	1	1	1	3
20	4	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2
21	2	2	2	1	1	2	1	2	2	4	1	1	2	1	1
22	3	3	3	1	1	1	2	2	2	2	1	3	1	1	3
23	1	2	1	2	1	1	2	2	2	3	1	1	1	1	3
24	1	1	1	2	1	2	2	1	1	4	1	1	1	2	2
25	4	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1
26	2	3	1	2	1	2	2	2	2	4	1	1	1	1	3
27	3	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	3
28	3	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2
29	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1
30	4	3	1	2	2	2	1	2	2	4	1	3	1	1	1
31	3	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2
32	2	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3
33	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	3
34	3	3	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2
35	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	1	3	1	2	1
36	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	3
37	2	2	2	1	1	1	2	1	1	4	2	1	1	1	3
38	4	3	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	3
39	1	2	1	1	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2
40	3	1	2	2	1	1	2	2	2	4	1	1	1	1	1

41	4	2	3	2	1	1	2	1	2	4	1	1	2	2	3
42	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	3
43	2	1	1	1	1	1	2	2	2	4	1	1	1	1	2
44	3	2	1	2	1	2	2	2	2	3	1	1	1	2	1
45	1	2	3	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1
46	5	1	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	2
47	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	3
48	3	1	1	1	1	1	2	1	2	4	1	1	2	1	3
49	4	2	2	1	2	2	2	2	1	3	2	1	1	2	2
50	2	3	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1
51	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	3	1	1	3
52	3	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	3
53	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2
54	4	1	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1
55	3	3	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	3
56	1	2	1	2	1	2	2	2	2	4	1	3	1	1	3
57	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	3	1	2	2
58	3	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
59	5	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1
60	1	3	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2	3
61	2	1	1	2	1	1	1	2	2	4	1	2	1	1	2
62	3	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	3
63	3	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1
64	4	3	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	3
65	1	1	3	2	1	1	1	1	2	3	2	1	1	1	3
66	2	2	3	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2
67	3	3	3	2	1	1	2	1	2	2	1	3	1	2	1
68	3	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2
69	5	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
70	1	2	1	2	1	2	2	2	2	4	1	1	1	1	3
71	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	3
72	4	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	3	1	1	2
73	3	1	1	2	1	1	2	1	2	4	1	1	1	1	1
74	4	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	3
75	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1
76	3	3	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1
77	4	1	2	2	1	1	2	1	2	4	1	2	1	2	3
78	1	2	1	1	2	1	2	2	2	3	1	1	1	1	3
79	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	1	2
80	5	3	1	1	1	2	2	1	1	4	1	1	1	1	3
81	3	1	2	2	1	2	2	1	2	4	1	3	1	2	1
82	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	3	1	1	3
83	4	2	1	2	1	1	1	1	2	3	1	1	1	2	2
84	3	1	2	2	1	2	2	1	2	4	1	1	1	1	2
85	3	2	1	1	1	2	2	1	1	4	1	1	1	2	3

86	2	3	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1
87	5	1	1	2	1	1	1	2	2	3	1	1	1	1	3
88	3	2	2	2	1	2	2	2	2	4	1	1	1	1	1
89	2	3	1	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1
90	3	1	1	2	1	1	2	1	1	4	2	1	1	2	2
91	4	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	3
92	2	3	3	2	1	2	2	2	2	3	1	3	1	2	2
93	3	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1
94	3	2	2	2	1	2	2	1	2	4	1	1	1	1	1
95	2	2	1	2	1	1	1	2	2	3	1	1	1	1	1
96	5	1	1	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1	3
97	3	2	2	2	1	1	2	2	2	4	2	3	1	2	2
98	2	3	1	2	1	1	2	1	2	4	1	1	1	1	3
99	3	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	3
100	4	2	3	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1
101	2	2	1	2	2	1	2	1	2	3	1	1	1	2	2
102	3	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	3	1	1	3
103	3	3	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	3
104	2	2	3	2	1	2	2	2	2	4	1	1	1	1	1
105	4	2	4	2	1	1	2	1	1	4	1	1	1	2	2
106	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	3
107	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	3
108	2	3	1	2	2	2	2	1	2	4	1	1	1	1	1
109	3	1	2	2	1	1	2	2	2	3	1	1	1	2	2
110	3	2	3	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	3
111	4	3	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2	1	1	3
112	4	1	4	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1
113	2	2	1	2	1	1	2	2	2	4	1	1	1	2	2
114	3	1	3	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	3
115	3	3	1	2	2	1	1	1	2	4	1	3	1	1	2
116	3	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1
117	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	3
118	4	1	1	1	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1	3
119	2	1	4	2	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	3
120	4	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1
121	3	2	3	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2
122	2	2	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	3
123	2	3	2	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	3
124	2	1	3	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	3
125	5	1	4	2	1	1	2	2	2	3	1	1	1	1	1
126	3	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2
127	3	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	3
128	2	3	1	1	2	2	2	1	1	4	1	1	1	2	3
129	5	2	1	2	1	1	2	1	2	4	1	1	1	1	1
130	2	2	2	2	1	1	2	2	2	3	1	1	1	1	2

131	3	1	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	3
132	2	1	1	2	1	2	2	1	2	4	1	1	1	2	3
133	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1
134	4	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2
135	2	3	1	2	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	3
136	3	2	2	2	1	2	2	1	2	4	1	1	1	2	3
137	5	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1
138	2	1	1	2	2	2	2	1	2	4	1	1	1	1	2
139	4	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	3
140	3	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	1	2	2
141	2	3	4	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1
142	5	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	3
143	3	1	2	2	1	1	2	2	2	4	1	1	1	1	2
144	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	3
145	5	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1
146	3	1	2	2	1	1	1	2	2	4	1	1	1	1	3
147	2	4	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	3
148	3	3	4	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2
149	4	1	1	2	1	1	2	2	2	4	1	1	1	1	3
150	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1
151	3	1	2	2	1	2	2	1	2	3	1	1	1	1	3
152	5	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	3
153	2	3	1	2	1	1	2	2	2	4	1	1	1	1	3
154	3	1	4	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1
155	4	2	1	2	2	2	2	1	2	4	1	1	1	1	3
156	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	3
157	3	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	3
158	5	2	1	2	1	2	1	1	2	3	1	1	1	1	1
159	2	3	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2
160	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	3
161	2	4	1	2	1	2	2	1	2	4	1	1	1	1	3
162	3	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2
163	4	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1
164	2	2	1	2	1	1	2	2	2	3	1	1	1	2	3
165	2	4	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	3
166	5	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2
167	2	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1
168	3	2	2	2	1	2	2	1	2	4	1	2	1	2	3
169	3	3	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	3
170	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1
171	3	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	3
172	3	4	2	2	1	2	2	1	2	4	1	1	1	2	2
173	2	2	2	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	3
174	4	3	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1
175	2	1	1	2	1	2	2	2	2	4	1	1	1	1	3

176	5	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	3
177	2	3	4	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2
178	2	3	4	1	1	2	2	1	2	4	1	2	1	1	1
179	4	1	4	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	3
180	3	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2
181	2	3	2	2	1	2	1	1	2	4	1	1	1	1	3
182	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1
183	4	2	4	2	1	1	2	2	2	3	1	1	1	1	3
184	3	2	4	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2
185	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	3
186	4	2	4	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	3
187	3	3	1	2	1	1	2	2	2	4	1	1	1	1	1
188	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	3
189	4	2	4	2	1	2	2	1	2	3	1	1	1	1	2
190	2	3	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	3
191	3	1	2	2	1	1	1	2	2	4	1	1	1	1	1
192	4	2	4	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	3
193	2	1	1	2	2	1	2	2	2	4	1	2	1	1	3
194	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	3
195	5	3	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1
196	3	1	4	2	1	1	1	1	2	3	1	1	1	2	2
197	2	2	4	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	3
198	4	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	3
199	4	1	4	2	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	3
200	3	2	1	2	1	1	2	1	2	4	1	1	1	2	3
201	2	2	4	2	1	2	1	2	2	3	1	1	1	1	1
202	5	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2
203	3	4	1	2	1	1	2	2	2	4	1	1	1	1	3
204	2	2	1	2	1	2	2	1	2	3	1	1	1	2	1
205	4	1	4	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2
206	3	4	4	2	2	1	2	1	2	4	1	1	1	1	3
207	3	2	1	2	1	2	2	1	2	3	1	1	1	1	3
208	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1
209	3	2	4	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2
210	4	4	1	2	1	1	2	2	2	4	1	1	1	1	3
211	3	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	3
212	2	1	4	2	1	1	2	2	2	4	1	1	1	2	1
213	5	3	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2
214	3	2	2	2	2	1	2	1	2	3	1	1	1	1	3
215	2	3	4	2	1	2	2	1	2	4	1	1	1	1	3
216	3	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	3
217	2	4	2	2	1	1	2	2	2	4	1	1	1	2	3
218	5	4	4	2	1	2	2	1	2	2	1	1	1	2	3
219	2	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	3
220	3	2	2	2	1	2	2	2	2	3	1	1	1	2	3

221	2	3	2	2	1	1	2	1	2	4	1	1	1	1	3
222	2	4	4	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	3
223	2	2	1	2	2	1	2	1	2	4	1	2	1	1	3
224	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	3
225	3	4	4	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	3
226	4	2	4	2	1	2	2	2	2	3	1	1	1	1	3
227	3	2	2	2	1	1	2	1	2	4	1	1	1	1	3
228	5	4	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	3
229	3	2	4	2	1	2	2	2	2	3	1	1	1	1	3
230	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	3
231	3	4	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	3
232	4	2	4	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	3
233	3	2	1	2	1	2	2	2	2	4	1	1	1	1	3
234	3	4	2	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	3
235	4	2	4	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	3
236	3	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2
237	3	4	2	2	2	2	2	2	2	3	1	1	1	2	3
238	4	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	3
239	3	2	4	2	1	1	2	2	2	4	1	1	1	1	3
240	3	4	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	3
241	4	2	1	2	1	2	2	2	2	4	1	1	1	2	3
242	3	2	4	2	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	3
243	4	2	1	2	2	1	2	2	2	4	1	1	1	1	3
244	3	4	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1
245	2	2	4	2	1	2	2	1	2	4	1	1	1	1	2
246	3	2	2	2	1	1	2	2	2	3	1	1	1	1	3
247	3	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	3
248	4	4	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	3
249	3	2	4	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2
250	3	2	1	2	1	1	2	2	2	4	1	1	1	1	3
251	4	2	1	2	1	1	2	1	2	3	1	1	1	1	3
252	3	4	4	2	2	2	2	2	2	4	1	1	1	2	3
253	3	2	1	2	1	1	2	1	2	4	1	1	1	1	3
254	4	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	2	1	3
255	3	2	4	2	1	2	2	2	2	3	1	1	1	2	2
256	3	4	1	2	1	1	2	2	2	4	1	1	1	1	2
257	4	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	3
258	3	2	1	2	1	2	2	1	2	3	1	1	1	2	3

LEYENDA		
1	a) SI	4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14
2	b) NO	
1	a)	1, 2, 3, 10, 12, 15
2	b)	
3	c)	
4	d)	
5	e)	

ANEXO 11: REPORTE DE TURNITIN

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**Plan de Ordenamiento Territorial para lo
grar el Desarrollo Sostenible y Sustentab
le de Actividades M**

AUTOR

Cosme Adolfo Maldonado Quispe

RECuento DE PALABRAS

17632 Words

RECuento DE CARACTERES

102349 Characters

RECuento DE PÁGINAS

70 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

193.7KB

FECHA DE ENTREGA

Apr 3, 2024 5:23 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Apr 3, 2024 5:25 PM GMT-5

● 20% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 17% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 12% Base de datos de trabajos entregados
- 6% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Material citado

ANEXO 12: ACTA DE ORIGINALIDAD



ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, Abraham José García Yovera, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de Administración y revisor de la Investigación aprobada mediante Resolución N.º 0227-2022-FACEM-USS*, presentado por el/la Bachiller, MALDONADO QUISPE COSME-ADOLFO, con su tesis Titulada "Plan de Ordenamiento Territorial para lograr el Desarrollo Sostenible y Sustentable de Actividades Mineras y forestales Región Apurímac 2022".

Se deja constancia que la Investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 20% verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de Investigación, aprobada mediante Resolución de directorio N.º 145-2022/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 22 de abril del 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Abraham José García Yovera', is written over a horizontal line.

Dr. Abraham José García Yovera
DNI N.º 80270538
Escuela Académico Profesional de Administración.

KR-20

Mediante la varianza de los ítems y la varianza del puntaje total

$$r_{20} = \left(\frac{K}{K-1} \right) \left(\frac{\sigma^2 - \sum pq}{\sigma^2} \right)$$

Donde:

K = Número de ítems del instrumento

p= Porcentaje de personas que responde correctamente cada ítem.

q= Porcentaje de personas que responde incorrectamente cada ítem.

σ^2 = Varianza total del instrumento

ENCUESTADO	ÍTEM o PREGUNTAS															TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
1	3	1	2	1	1	1	1	2	2	3	1	1	1	2	3	25
2	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	3	26
3	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	3	20
4	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	1	2	3	25
5	3	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	3	25
6	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	29
7	3	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	3	1	1	3	24
8	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	3	19
9	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	3	24
10	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	3	19
																10.71

K	15	Interpretación:	0 - 0.2	Muy Baja
$\sum S_2^2$	19.0		0.2 - 0.4	Baja
S _{2t} ²	10.71		0.4 - 0.6	Regular
ALPHA DE CRONBACH		➡	0.6 - 0.8	Aceptable
α	0.83		0.8 - 1	Elevada